



VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIII - N° 224  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juzgado Federal N° 03, Autos "A.F.I.P. c/ BERTINATTI, JUAN BAUTISTA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 36527/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 17/11/16, a las 10 hs. en Secretaria Fiscal del Juzgado sito en calle Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes inmuebles: MATRICULA: 1.335.350 CAPITAL (11) TERRENO baldío en Cno. a Chacra de la Merced esq. De La Semillera, Cba. Sup. 3has. 4.422,36ms2.- Base: \$ 300.000. Condiciones 20% dinero de contado al mejor postor en concepto de seña mas comisión de Ley al Martillero. Dr. Raúl Fragueiro. Edicto La Voz del Interior. Dra. Laura Lozada, Sec., Informes martillero Cima T. 4720124 [www.cimacruzetsubastas.com.ar](http://www.cimacruzetsubastas.com.ar).

2 días - N° 78482 - \$ 498,04 - 14/11/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. 41° Nom. C. y C. Cba: en autos: "RASSI, EMIR ANTONIO c/ SUCESORES DE SANTOS IANNELLO - IANELLO, Arcángel Santos Felipe - IANELLO, Luis Miguel Felix y otro - Ordinarios - Otros (N° 2189655/36)"; el Mart. Del Riego, (01-0427), c/domic en D. Quirós 631, 6° P, "13", rematará el 15-11-16, 12.00 hs., en Sala Rtes de calle A.M.Bas 262: INMUEBLE Matric.1421678 (11) desig. Lote 5 Mz 109, 6,92 ms fe por 29 ms fdo., Sup: 200,68 m2.- Calle Humberto Primo 2268; desocupado y en mal estado.- Base: \$ 124.557.- Post mínima: \$ 3.000.- Condición: contado, mejor postor 20% seña, más comisión 3%, mas 4% Aporte Ley 9505.- Saldo al aprobarse la subasta.- El adquirente deberá cumplir el Art. 583 C.P.C.- Compra en comisión (Art. 586 C.P.C.).- Exhibición 11 y 14 Noviembre de 15 a 17 hs. Informes: 421-2141.- Of.9/11/16 - Firmado Dra. HALAC GORDILLO Lucila.- Secretaria.-

3 días - N° 78235 - \$ 799,80 - 15/11/2016 - BOE

La MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA, conforme lo establecido en Ordenanza N° 6.062 de fecha 30/12/2008 y Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal N° 29/09 y N° 1294/ del 4/11/16, se CITA y EMPLAZA: a los propietarios de motovehículos secuestrados, para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle 25 de Mayo N° 154 de esta

ciudad de Villa María (Cba) de 8:00 a 12:30 hs, dentro del término de cinco (5) días a contar de la fecha de la presente, a los fines del recupero del motovehículo, previo pago de los aranceles por multa, gastos de depósito y gastos realizados por los Martilleros actuantes. Transcurrido el plazo concedido, esta Municipalidad queda liberada de responsabilidad y, procederá a la venta mediante subasta pública de los mismos.- Quedan Uds. debida y legalmente notificados.- Ase-soría Letrada

1 día - N° 78046 - \$ 299,30 - 11/11/2016 - BOE

O. Juez 2a. C.y C.-Sec. Checchi, en Aut. "Banco de Galicia y Bs. As.S.A. c/ Agroalimentaria San Justo S.R.L. y Otros - Ejec. Cta. Cte. Bcria. (Expte. 2549863/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas N° 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas N°244-Subsuelo, día 14-11-2016 - 10:00 Hs. , 50% Derechos y Acciones de la Sra. Noemí Mónica Grau del sgte. inmueble designado Lote 13- Manz. 29 sito "Urbanización Tejas III"(altura Ruta 20 Km. 15 y ½) -Municipio Malagueño-Ped.Calera-Dpto. Santa María-Pcia. de Cba. , de 502,56 Mts2. de Terreno , inscripto en Matricula N° 1.269.110- Sta. María (31-01) de prop. de los Srs. Noemí M. Grau y Enrique H. Mistraletti.-Condiciones: por la base prop. de \$43.388.-, dinero ctado. , mejor postor, post. mínima \$10.000.- , abonando 20% del precio c/más comisión Martillero (5%), saldo a su aprobación .Compras superiores a \$30.000.- por transf. Electrónica.Estado : lote baldio desocupado .- Gravámenes los de autos.-Compra en comisión permitida art. 586 del C.P.C. -El comprador deberá abonar el 4% art. 24 Ley 9505.- Exhibición : los días 10 y 11/11/2016 de 16 a 17 hs.- Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Verónica Checchi , Secretaria.-Cba., 09 de Noviembre de 2016.-

3 días - N° 78230 - \$ 1355,10 - 14/11/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1°Inst. y 1°Nom., C.C.C., Sec. N°2, Dra. Larghi de Vilar, en autos "BIGONI AGUSTIN Y OTRO C/ FONTANA SERGIO ALEJANDRO -División de Condominio-;" Expte. 2668578 de Villa Dolores, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 25/11/16 a las 12hs.,

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1  
Concursos y Quiebras ..... Pag. 3  
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 5  
Citaciones ..... Pag. 11  
Audiencias ..... Pag. 24  
Cancelaciones de Documentos... Pag. 25  
Sumarias ..... Pag. 25  
Usucapiones ..... Pag. 25

(o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Sarmiento 351, el siguiente Inmueble: MATRICULA: 937.993.- LOTE DE TERRENO designado como FRACCION n°1 de la división de condominio practicada, ubicada en Los Hornillos, PED. Las Rosas, DPTO. SAN JAVIER, de esta Pcia. Que mide: 30mts. al N.; 38mts. al S.; 58,14mts. al E.; y 60mts. al O.; lo que totaliza 20 Has 6Cas. y linda: al N., calle pública que lo separa de la sucesión de T. Garín; al S., con de Gressi y L. Ortiz Soria; al E., Benigno M. Peralta hoy José Pereyra; al O., con parte que se adjudica a Luisa Josefina Ontivero.- NOTA La superficie correcta del inmueble descripto ut supra es 2006m. Cdos. Y no como por error se consigno en su oportunidad. Datos Esc. Relacionados en a-2)D°DOM. 21915 de 20/06/10 Of. 7/5/12.- MEJORAS: Lote baldío cerrado perimetralmente por alambre.- ESTADO OCUP.: Usufructo vitalicio del 50% indiviso a favor de la Sra. Claudia Lavazzari.- BASE: Su base imponible \$20.723.-, Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, y el saldo al aprob. la misma más 4% sobre el precio de la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14,26 y cc. de Ley 9505 - Fondo Prev.de Violencia Fliar).- Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- OFICINA /11/16.- Fdo. Dra. María Alejandra Larghi -Secretaria.-Dr. Juan Carlos Ligorria Juez.

3 días - N° 77330 - \$ 1095,87 - 25/11/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos "MUNICIPALIDAD DE VIAMONTE C/GAMBINO DE PERALTA, LEONOR Y OTROS - EJECUTI-

VO FISCAL- EXPTE. N° 2497050-“ G. GIECO MAT. 01-174, Rematara el 23/11/2016., 09.00 Hs. o 1º día hábil siguiente a la misma hora en el Juzgado de Paz de General Viamonte (Cba).- El 100% de propiedad de los Sres. Gambino , Leonor., Peralta y Gambino Ernesto., Peralta y Gambino Leonor., Peralta y Gambino Carmen Nieves.- 1) Fracción de terreno: ubicado en el Pueblo General Viamonte, Pedania Loboy, DPTO. UNION, Pcia. de Cordoba, constituida por los SOLARES 5 y 6 de la MANZANA 37, que unidos y con SUP. TOTAL de 2.500m2., afecta la forma de un cuadrado de lado igual a 50m, lindando: al N. con solares 1 y 2., al E. con el solar 7., y al S. y O. con calles publicas.- MATRICULA N° 1514358.- INMUEBLE BALDIO DESOCUPADO.- Base \$ 9.066.- 2) Fracción de Terreno: ubicado en el Pueblo General Viamonte , Pnia. Loboy, DPTO. UNION , Pcia. de Cordoba, constituida por el solar 7 , de la MANZANA 3, que con SUP. TOTAL de 1.250m2. afecta la forma de un rectángulo, que mide: 25m. en sus costados E. y O. lindando: al S. con calle publica., al E. N. y O. con los solares 8, 3 y 6 respectivamente de la misma manzana 3.-MATRICULA N° 1514361.- INMUEBLE BALDIO DESOCUPADO.- BASE \$ 3.598.-GRAVAMENES : los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- Las Propiedades registran deudas en la D.G.R. y Municipalidad de General Viamonte.- CONDICIONES: comprador/es abonara/n el 20% con mas los impuestos que correspondan y comisión de Ley al Martillero mas I.V.A. y el saldo al aprob. La subasta con mas los int. a la tasa pasiva prom. nominal fijada por el B.C.R.A. con mas el 2% mensual .- Con mas el 4% sobre el total del producido del remate (Ley 9505).- Titulos: art. 599 del C. de P.C.. INFORMES: Al Martillero: G. Gieco- T.E. 03468-490260.- EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Rio Cuarto.- La Carlota 02 de Noviembre de 2016.- Dr. Juan J.Labat-JUEZ.-Dra. Maria C. Riberi- SECRETARIA.-

3 días - N° 77511 - \$ 1259,40 - 23/11/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos "MUNICIPALIDAD DE VIAMONTE C/MEJIAS, JOSE LEOPOLDO – EJECUTIVO FISCAL-EXPTE. N° 2196632-“G. GIECO- MAT. 01-174, Rematara el 23/11/2016., 09.30 Hs. o 1º día hábil siguiente a la misma hora en el Juzgado de Paz de General Viamonte (Cba).- El 100% de propiedad del Sr. Mejias, Jose Leopoldo. 1) FRACCION DE TERRENO ubicada en la Colonia General Viamonte, DPTO. UNION designado como SOLAR CUATRO y mide 33,30m de fte. Al S. por 50m de fte. o sea una SUP. TOTAL de 1665m2, y linda al S. calle publica., al E., con el resto del lote D., al N. el solar 3 ., y al O. con

el solar 5, ambos del mismo plano.-MATRICULA N° 1388614.- Inmueble baldío desocupado.-BASE.:\$ 4.749.- GRAVAMENES: los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- La Propiedad registra deudas en la D.G.R. y Municipalidad de General Viamonte .-CONDICIONES: comprador/es abonara/n el 20% con mas los impuestos que correspondan y comisión de Ley al Martillero mas I.V.A. y el saldo al aprob. la subasta con mas los int. a la tasa pasiva prom. nominal fijada por el B.C.R.A. con mas el 2% mensual. Con mas el 4% sobre el total del producido del remate (Ley 9505). Titulos: art. 599 del C. de P.C.-INFORMES: Al Martillero G. Gieco- T.E. 03468-490260.- EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Rio Cuarto.-La Carlota 02 de Noviembre de 2016.-Dr. Juan J. Labat- JUEZ-Dra. Maria C. Riberi- SECRETARIA.-

3 días - N° 77513 - \$ 846,78 - 23/11/2016 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT Compañía Financiera S.A. y/o Fiat Credito Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 24/11/2016 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Homero 1337, Capital Federal los días 21, 22 y 23 de Noviembre de 10 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base Carolina Cordoba - Chevrolet Cobalt 1.8 N LT 4P/14 - OKR 868 - 108.400 Juan Moreno - Chevrolet Classic Wagon LT 1.4N 5P/11 - JQH 746 - 83.200. Los siguientes automotores serán exhibidos en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 22 y 23 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Marcelo Fernandez - Fiat Siena ELX 4P 1.4 /09 - IKB 179 - 81.700. Vanesa Moldes - Fiat Uno way 1.6 5P/12 - KZN 008 - 87.200. De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 1.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 02/11/2016. Alberto Juan Radatti - Martillero Público Nacional. Mat. 1155 - L° 69.

1 día - N° 77542 - \$ 344,82 - 11/11/2016 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.4° Nom. Civ. y Com. Sec. N° 8 - Villa María (Cba.), en autos: "MUSICALISIMO SOCIEDAD ANONIMA C/ DEMICHELIS JOSE LUIS - EJECUTIVO" (Expte 2124304), El Martillero ANGEL ALBERTO RIZZO, M.P. 01-2187 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 11/11/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor, Marca: Volkswagen, Modelo 53 Gol 1.6, Tipo sedan 3 puertas, Motor Volkswagen N° UNF141125, Chasis Volkswagen N° 8AWZZZ-377YA105966, Año: 2000, Dominio DFA 284, conjuntamente con equipo de G.N.C, Marca Journade, código: JR02, N° E4882, con cilindro marca: Cilbras, código: CB14, N° 2449577, Capacidad 14 m3, instalado en el vehículo – en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, Incr. Min. Postura \$ 500,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos.TITULOS: los de autos. REVISAR: Piedras 1474 - V. María - Cba.- INFORMES: al Mart. t.e. 0353 -154115859.- Fdo. Dra. Mariela Viviana Torres- Secretaria – Oficina 27 de Octubre de 2016.

1 día - N° 77823 - \$ 295,60 - 11/11/2016 - BOE

O . Sr Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 12ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo del Dr. Rivero Cristian Rolando, autos "VILA CARLOS FABIAN C/ CABANAY MARIA ANTONIA.EJECUCION PRENDARIA EXP N° 2754067/36", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 11/11/2016 a las 10:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio FAI 528, Modelo Bora, Motor Marca Volkswagen N° BEW057398, Chasis Marca Volkswagen N° 3vws49n75m158208. Propiedad de la Sra. CABANAY MARIA ANTONIA DNI N° 6.680273. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.- BASE DE \$ 15.000, o sin base en el caso de no haber interesado. CONDICION dinero de contado y al mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto de la subasta como señala el 20% del importe de la compra , con más Comisión Martillero. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Postura mínima \$ 2000 Admitiéndose compra

en comisión Hágase saber al adquirente en subasta que deberá efectuar y acreditar el pago del aporte al Fondo para la Violencia Prevención de la Violencia Familiar (art24 Ley 9505) , bajo apercibimiento de ley Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: , en calle av. Pueyrredon 2590 de 16,30 a 20,30 hs. Los días 09 y 10/11/2016. Ciudad de Córdoba, Firmado Cristian Rolando Riveros.-

3 días - N° 77980 - \$ 1593,78 - 11/11/2016 - BOE

O/ Juzg 1º Inst C C 3º Nom, Sec 6, autos: EXPEDIENTE: 631716 – PAOLASSO MARIA DEL CARMEN Y OTRA C/ GERVASONI Y PAOLASSO DANIEL ALBERTO Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO, Mart Héctor Amadio (01-1995) rematará 15/11/16; 10,00 hs. En Juzgado de Paz de Devoto (Cba): LOTE DE TERRENO EDIFICADO: ubicado en pueblo Estación Devoto, Pedanía Juárez Celman, Dpto. SAN JUSTO; pte. S-E, lote "C"; manzana SESENTA Y CUATRO; mide: 16,70 ms. de fte. al S.: 27 ms. 20 cms. de S. a N.; con sup. de 454 ms. 24 dms. cdos.; linda: al S y E, calles públicas y al N. y O. c/más terreno. Inscripto Mat 245.817 SAN JUSTO (30-02). Con Base \$ 1.091.379,18, en caso de no haber oferta por sus 2/3 partes y de no existir postores por su B.I. de \$ 276.616. Condiciones: 20% precio, comisión ley 3% martillero y 4% Fdo Prev Violencia Fliar (ley 9505) en acto de remate, dinero de contado o cheque certificado, resto aprobarse subasta. Post mínima 1% de la base. Mejoras y estado ocupación fs 209/210 de autos. Rev e Inf Mart. Entre Ríos 1952, Te 0356415571571, San Fco. Oficina, San Francisco de 04 noviembre de 2016. Dra. Bussano de Ravera M. G.- Secretaria.

5 días - N° 78026 - \$ 2062,30 - 15/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Excm. Cámara del Trabajo- Sala 2ª- Sec. 4, autos "SANTUCHO DEBORA JACQUELINE C/ PAZ FALCON MARIA SABRINA- ORDINARIO- DESPIDO" Expte. 3202665. El Mart. Rubén D. Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros N° 850 cas. 37, Cba., rematará el 11/11/16, 11.30hs o 1er. día hábil sig. de resultar este inhábil, misma hora y lugar, en la Sala de Aud. De la Sala 2ª- Cámara del Trabajo, en Trib. III sito en Bv. Illia N° 590 2º Piso, el sig. bien: Automotor Dominio KCU209, marca FIAT UNO WAY 1.4 8V, año 2011, N° de chasis 9BD195364C0150611 y motor N° 327A0559994569 de prop. de María Sabrina Paz Falcón. COND: Sin base, dinero ctado, al mejor postor, deb. el comp. abonar 20% del precio en concepto de seña, c/ más comisión de ley al martillero, IVA si correspondiere, e Imp. Violencia Fliar (4% ley 9505), saldo al aprob. la subasta. Si ésta se aprob. pasados 30 días co-

rridos de la subasta, el comp. abonará juntam. c/ el saldo, (un) interés equiv. al del BCRA p/ tasa pasiva prom. mensual c/ más (un) adicional del 2% mens. si la demora le fuera imputable. Post. Mínima: \$3.000. Compra en Com. Art. 586 del C.P.C. Exhibición: Días 09 y 10 de Noviembre de 2016, 15 a 18hs, en calle Velez N° 55, Cba. Inf. Al Mart. 0351-152069459. Of. 03/11/16. Fdo: DRA. ROSANNA CAMPAZZO (SEC)- DR- LUIS FERNANDO FARIAS (VOCAL).-

2 días - N° 77677 - \$ 510,70 - 11/11/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Se hace saber que en los autos "ANCHELEVICH, RUBEN ARIEL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - (Expte. N° 2736546/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE. Córdoba, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Anchelevich, Rubén Ariel, D.N.I. N° 17.382.558, con domicilio real en calle General Oribe N° 3115, B° La France de la ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 3 de febrero de 2017. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 7 de abril de 2017. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 12 de mayo de 2017. XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 12 de junio de 2017. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 76939 - \$ 1538,95 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ZANOTTI, MATEO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2885575/36), ha resuelto por Sentencia N° 75 de fecha 31/10/2016: I) Declarar el estado de quiebra de Mateo Zanotti, DNI 22.796.243, con domicilio real en calle Nazaret Torre Cadaquez N° 3233, 3° "A" de la ciudad de Córdoba. VI) Inti-

mar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 02/12/2016 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 17/02/2017 y el Informe General el 23/03/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 10/03/2017. Of. 3/11/16

5 días - N° 77118 - \$ 2075,50 - 11/11/2016 - BOE

EDICTO: por orden del Sr. Juez 26º. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "SUAREZ, DIEGO FACUNDO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE N°2908229/36), SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE. Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis. VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Sr. Diego Facundo Suarez, D.N.I. N°22.035.038, domiciliado en Donaciano Del Campillo N°1362, B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba. ...4º) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. 5º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)...13º) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y consecuentemente designar audiencia a los fines de sorteo de síndico para el día 14 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs., el que se efectuará con la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes (art. 253 inc. 5 L.C.Q.)...14º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 10 de febrero de 2017...18º) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º ib). Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de Gonzalez – Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 77213 - \$ 1535,50 - 15/11/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Concursos, Quiebras y Familia, Secretaría N° 2 de San Francisco, 03 de noviembre de 2016.- Por presentado el Proyecto de Distribución Final.- Notifíquese a los acreedores verificados y declarados admisibles a sus efectos (art. 218 Ley 24.522), mediante edictos que se publicarán por dos días en Boletín Oficial.-

2 días - N° 77445 - \$ 99 - 11/11/2016 - BOE

AGROPECUARIA Y NAZARETH S.A. -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 246316236. EDICTO: Orden Juez de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, JULIETA ALICIA GAMBOA, Secretaría Uribe Echevarría, en autos "AGROPECUARIA Y NAZARETH S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 246316236", se hace saber que mediante sentencia n° 430 del 20/10/16 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a AGROPECUARIA Y NAZARETH SA, inscripta en el Registro Público el 15 de Abril de 2008, bajo matrícula N° 7743-A con sede social en calle Avenida Vélez Sársfield N° 6045 Barrio Comercial de la ciudad de Córdoba. Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 22 de diciembre de 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva. Informe individual: 6 de marzo de 2017. Sentencia de Verificación: 20 de marzo de 2017. Informe General: 17 de abril de 2017. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por el Cr. Héctor Eduardo Marín con domicilio constituido en Avenida Colón 350, 2 piso, of. 18, de esta ciudad. Córdoba, 07/11/2016.

5 días - N° 77729 - \$ 3158,50 - 14/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone, en autos: "LINARES, GASTON HECTOR – QUIEBRA PROPIA SIM-

PLE" (Expte. N°2910668/36), hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 366. Córdoba, nueve de noviembre de 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra del Sr. Gastón Héctor Linares (DNI N° 20.783.486, CUIL/CUIT N° 20-20783486-7), con domicilio real en calle Fernando Braun 5823, B° Argüello, de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ...VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la L.C.Q.). ...XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 02/02/2017. XVI) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 20/03/2017. XVII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la L.C.Q., el día 04/04/2017; la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVIII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 04/05/2017. ..." Fdo.: Dra. Marcela S. Antinucci (Juez). Of.: 09.11.16.

5 días - N° 78156 - \$ 3030,70 - 16/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez en los autos caratulados: BORRI, Claudio Miguel – Concurso Preventivo- Expte. 2924151.-A dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 21/10/2016 Sentencia N° 146: Y VISTOS: Los presentes autos caratulados: "Borri Claudio Miguel – Quiebra propia" (Expte.2924151)...-Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Dejar sin efecto la Sentencia Nro. 119 de fecha 05/09/2016 que declara la quiebra del peticionante de la conversión. (art. 93 L.C.Q.).- II) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Claudio Miguel BORRI, D.N.I. 31.157.010, con domicilio real en calle Maestros Mayo N° 723 de la localidad de Cruz Alta y constituido a los efectos del proceso en calle Pellegrini N° 590 de esta ciudad.- III) Tener por designado Síndico en las presentes actuaciones a la Cra. Paula Beatriz Picchio, con domicilio procesal constituido en calle Hipólito Yrigoyen N° 890, de esta ciudad.-XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el día 30/11 del corriente año.-XIII) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Infor-

me Individual de los créditos el día 16/02/2017 y el día 05/04/2017 para la presentación del Informe General.-XIV) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos, el día 07/03/2017.-XV) Disponer que la sentencia de categorización de acreedores prevista en el art. 42 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 05/05/2017.-XVI) Fijar el período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 L.C.Q., en 90 días; la audiencia informativa, en consecuencia, se llevará a cabo de corresponder el día 29/08/2017, a las 9,30 hs. por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez. -

5 días - N° 77661 - \$ 2056,45 - 16/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. Com. y Flia., Sec. N° 10, de la ciudad de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados "TIRANTE, SERGIO JAVIER – CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 2390286)", se ha dictado el A.I. N° 405, de fecha 02/11/2016, que resolvió: "1) Hacer lugar a lo solicitado por la concursada y en consecuencia ordenar la exclusión del crédito quirografario de la AFIP del cómputo de las mayorías necesarias del acuerdo preventivo. 2) Supeditar los efectos de la homologación del acuerdo –en caso de obtenerse las mayorías necesarias- a que la concursada acredite el acogimiento a las moratorias fiscales correspondientes y su respectiva aprobación en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución del art. 52 de la LCQ. 3) Hacer lugar al pedido de prórroga del período de exclusividad, estableciéndose que el período de exclusividad vence el día 22 de diciembre de 2016. 4) Fijar nueva fecha a los fines que tenga lugar la audiencia informativa, el día 15 de diciembre de 2016 a las 10 hs. 4) Publíquense edictos por el términos de ley sin perjuicio de la notificación mediante cédula." Fdo.: Rita V.. Fraire de Barbero (Juez).

5 días - N° 77879 - \$ 1816 - 16/11/2016 - BOE

Por orden de la Señora Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 33° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Horacio Beltramone, se hace saber que en los autos caratulados "EMPREDIMIENTOS GASTRONOMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2588927/36) mediante SENTENCIA NUMERO 337 del veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, se resolvió declarar concluido el concurso preventivo de "EMPREN-

DIMIENTOS GASTRONÓMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto en el Registro Público de Córdoba en el Protocolo de Concurso Quiebras y Medidas Cautelares bajo el N° 4290-E, del 17.09.14; dar continuidad a la intervención de la Sindicatura, a cargo del Cr. Ricardo Enrique Podadera, a los fines del contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo homologado y disponer la publicación de edictos del presente decisorio en el Boletín Oficial y diario sorteado por el término de un día. Firmado: Dra. Antinucci, Marcela Susana - Juez De 1ra. Instancia

1 día - N° 77973 - \$ 187,73 - 11/11/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

COSQUIN. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 2da. Nominación en lo Civil, C. C. y Flia. , Secretaria N° 3, de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BAÑOS POLICASTRO o BAÑOS Santa Olga - CLAVERO Luis Inocencio - Declaratoria de Herederos" (Expte: 2692808), COSQUÍN, 28/07/2016. Fdo. Rodríguez, Silvia Elena. Juez 1ra. Instancia. Odicino Chuchan, Vanina Andrea. Secretaria Letrada.

1 día - N° 78459 - \$ 224,90 - 11/11/2016 - BOE

TAPIA, Elba Rosa - ZAPPIA, Francisco - Declaratoria de herederos - Expte. 2847691/36 El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 45ª Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo. María Cristina Sammartino De Mercado (Juez) y Andrea Eugenia Carlen (Prosecretaria).

1 día - N° 78494 - s/c - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ Com 46 Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra NOEMÍ BEATRIZ GILLI en los autos caratulados: GILLI, NOEMÍ BEATRIZ Declaratoria de Herederos Expte N°2698708/36 por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 31 de Julio de 2015. Fdo: Olariaga de Masuelli, Ma. Elena – Juez; Arevalo, Jorge Alf-

do – Secretario.

5 días - N° 72189 - \$ 365,95 - 17/11/2016 - BOE

MORTEROS. Sr. juez de 1ª Inst. C.Com, Conc, Flia, Control, menores y faltas cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Srita. ANDREGGEN, LORENA BETIANA, en los autos "ANDREGGEN LORENA BETIANA-DECLARAT. DE HEREDEROS" expt. 2845621 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho a partir de esta publicación. Secretaria: Gabriela A. Otero. Juez: Alejandrina L. Delfino

1 día - N° 75701 - \$ 54,33 - 11/11/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZY JUV,PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUANA EVANGELISTA Ó JUANA EVANGELISTA Ó IVANA EVANGELISTA PEREIRA O PEREYRA, en autos caratulados: Expte. 2953248 "PEREIRA O PEREYRA, JUANA EVANGELISTA O IVANA EVANGELISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 27/09/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Aimar Vanesa (ProSecretario)

1 día - N° 77623 - \$ 75,49 - 11/11/2016 - BOE

Juez de 1ª Instancia cuarenta y cuatro nominación el lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, autos "GAUNA SARA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDERO - Expte 2848148/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, que por turno corresponda. Fdo: Juez de 1ª Instancia Mira, Alicia Del Carmen; Secretario 1ª Instancia Lopez Peña De Roldan, María Inés.-

1 día - N° 77680 - \$ 124,25 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 6a. Nominación C y C de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JULIO DEMO, D.N.I. 6.456.365 en los autos "DEMO, JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2896375/36)", para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 16 de septiembre de 2016. Fdo: Dra. Cordeiro, María C. Juez, Dra. Holzwarth, Ana Secretaria.-

1 día - N° 77730 - \$ 178,10 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 40 Nom. Civ. y Com.: cite-sé y emplacése a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA ANTONIA LUISA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados: "Garcia Antonia Luisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2693444" - Fdo: Mayda Alberto Julio, Juez 1ra. Inst. - Angiula Carina A., Prosecretario Letrado - Cba. 04/11/2016

1 día - N° 77780 - \$ 184,22 - 11/11/2016 - BOE

El Juez de 1A Inst Civ y Com 16A Nom. Sec-288 en los autos caratulados CASTAGNO Osvaldo Antonio-Declaratoria de Herederos-Expte 2903771/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos (art.2340, 6CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Secretario, Bruno de Favot, Adriana Luisa- Juez, Gonzalez de Robledo, Laura Mariela

1 día - N° 77800 - \$ 191,78 - 11/11/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de FERRERYRA MARIA GREGORIA - GOMEZ ROSARIO - GOMEZ NELIDA ROSA. En Autos caratulados "FERRERYRA MARIA GREGORIA - GOMEZ ROSARIO - GOMEZ NELIDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2904051), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 14/10/2016. Sec.: Marcelo Antonio Gutierrez – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 77810 - \$ 195,50 - 11/11/2016 - BOE

Córdoba, 4/10/2016. El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Capital, secretaria a cargo de la Dra. Molina De Mur, Mariana Ester; en estos autos caratulados "CANEVER, Luis Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2876000/36" Cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Luis Juan Canever, DNI 6637277, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCC). FDO.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban – Juez -. Dra. Molina De Mur, Mariana Ester – Secretaria -.

1 día - N° 77817 - \$ 108,38 - 11/11/2016 - BOE

CITACION – Córdoba – La Sala Civil y Comercial del Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia de la Dra. MARIA MARTA CÁCERES de BOLLATI, Secretaria Civil (Palacio de Justicia 1 – Esq. Caseros y Bolívar - Primer Piso) en los autos caratulados "CANCIANI, ELISA ELIDA C/ AVILA, ALDO RAUL – División de Condominio" Expte. 1259430, cita y emplaza a los herederos del demandado Aldo Raúl Ávila, D.N.I. 13.039.222.- para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, (Art. 97 C.P.C.).- Córdoba, Noviembre 8 de 2016.-

1 día - N° 77832 - \$ 83,54 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de la Inst. y 17ª. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "BRITOS Prospera Dolores – Declaratoria de Herederos" Expte. 2903832/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores de Britos Prospera Dolores y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Verónica Carla Beltramone - Juez; Domínguez Viviana Marisa secretario -.

1 día - N° 77845 - \$ 150,80 - 11/11/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de FERRARIS AMERICO MARTIN. En Autos caratulados "FERRARIS AMERICO MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2870767), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17/10/2016. Sec.: Jorge Humberto RUIZ– Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 77867 - \$ 170,60 - 11/11/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de ARIAS MARIA INES. En Autos caratulados "ARIAS MARIA INES - DECLARATORIA DE

HEREDEROS" (Exp. N° 2831167), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17/10/2016. Sec.: Jorge Humberto RUIZ– Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 77870 - \$ 166,40 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "VIDAL, AMALIA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2870810) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante VIDAL, AMALIA MARIA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Oficina: 07 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 77900 - \$ 84,92 - 11/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "RIVADERO EUSEBIO BERNARDO O EUSEBIO B. O BERNARDO EUSEBIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2824156/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Rivadero Eusebio Bernardo o Eusebio B. o Bernardo Eusebio, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01 de agosto de 2016. Fdo.: Dra. Mira Alicia del Carmen -Juez. Dra. Lopez Peña De Roldan, Maria Ines - Secr.

1 día - N° 77921 - \$ 97,11 - 11/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 34a. Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NORIEGA o NORIEGA DE PÉREZ, LIBORIA MARÍA ESTERLI o MARÍA ESTHER o MARÍA LIBORIA o MARÍA o MARÍA ESTER para que comparezca en los autos caratulados: NORIEGA o NORIEGA DE PEREZ, Maria o Liboria Maria Esterli o Maria Esther o Maria Liboria o Maria Ester - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2884194/36, por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/10/2016. Dra. Carrasco, Valeria Alejandra - Juez. Dra. Pala de Méndez, Ana María - Sec.

1 día - N° 77934 - \$ 94,35 - 11/11/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil, Comercial, y Familia de 1ª Instancia y 1º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, Secretaría N° 02 a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Doña Hilda Dora MASSUCCO, L.C. 777.592, para que dentro del término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, en estos autos caratulados "MASSUCCO, Hilda Dora - Declaratoria de Herederos (Expte. 2933358)" bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 78058 - \$ 182,30 - 11/11/2016 - BOE

GUTIERREZ, Blanca Evelia - Declaratoria de Herederos - Expte. 2891151/36 El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19na. Nom. en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con derecho a la sucesión de GUTIERREZ, Blanca Evelia , para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DIA en el Boletín Oficial ( art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo: Villarragut, Marcelo Adrián. Juez de 1ra. Instancia. Quevedo de Harris, Justa Gladys. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 78088 - \$ 161,30 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. de Marcos Juárez; en autos caratulados "CRESIMBENI, Edeneo Nelso – AMBROGGIO, Edita Catalina-Declaratoria de Herederos;" (Expte. N° 2852339), cita y emplaza a los acreedores, herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. Edita Catalina AMBROGGIO; para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial).- Marcos Juárez, 07/11/2016.- Firmado: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA, Juez; Dra. María de los Angeles RABANAL, Secretaria.-

1 día - N° 78323 - \$ 223,46 - 11/11/2016 - BOE

(VILLA MARÍA) El señor Juez del 1º Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARCELO RUBEN ZABALA, en autos caratulados "ZABALA Marcelo Ruben - Declaratoria de Herederos – (Expte N° 3318448)" para que en el término de treinta (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente

participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María 04 de noviembre de 2016. Fdo. Dr. Fernando Martín Flores – Juez - Dr. Sergio Omar Pellegrini - Secretaria –  
1 día - N° 78352 - \$ 212,66 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "GAUNA FAUTIN ALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2925904, CITese Y EMPLAZese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Gauna Fautin Aldo, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho..." -Fdo: José María Estigarribia-Juez; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria"- Villa Cura Brochero, 7 de noviembre de 2016.  
5 días - N° 77740 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, BEATRIZ CRISTINA en autos caratulados "PEREZ, BEATRIZ CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2741847/36, a fin de que en el plazo de VEINTE días desde la última publicación de edictos, comparezcan bajo apercibimiento de ley. Publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Juez: Cordeiro, Clara María - Secretaria: Holzwarth, Ana Carolina. 15 de Junio de 2016, Cba.  
5 días - N° 70629 - \$ 426,90 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 42º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ARGUELLO, Jesús Crisostomo en autos caratulados "ARGUELLO, Jesús Crisostomo – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nro. 2762126/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, doce (12) de agosto de 2016. Juez: Dr. Sueldo, Juan Manuel – Secretaria Le-trada: Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María  
5 días - N° 75582 - \$ 555,70 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LISANDRO CASTILLO Y MARIA DEL TRANSITO VIVAS , para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "CASTILLO

LISANDRO - D. DE HEREDEROS. EXPTE. N° 2909277", Cruz del Eje, 28/10/2016 .Dra.Maria del Mar Martinez Manrique. Secret. N° 02  
5 días - N° 76328 - \$ 326,85 - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideraren con derecho a la sucesión de ARMANDO BIANCHINI, en autos: "BIANCHINI, Armando - GONZALEZ, Carmen Amanda - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. NRO. 2881293/36)" para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/09/2016. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel. Juez De 1ra. Instancia. Pucheta De Tiengo, Gabriela María. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.  
5 días - N° 76356 - \$ 491,30 - 11/11/2016 - BOE

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civ. Y Com. De 10º Nom., de ésta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CAVERZAN, PEDRO, y de la Sra. GERBAUDO, ANA O ANITA en los autos caratulados "CAVERZAN, Pedro - GERBAUDO, Ana o Anita - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. 2905339/36, por el término de Treinta días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Garzón Molina, Rafael (Juez) - Dra. Palma, María Gabriela Del Valle (Prosecretaria).- Córdoba, 26 de Octubre de 2016.-  
5 días - N° 76571 - \$ 398,15 - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2ª Nom. Sec. 3 de Carlos Paz, Cba., en estos autos " FERNANDEZ, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2961110)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Fernandez, Antonio, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.-... Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BOSCATTO, Mario Gregorio- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA  
5 días - N° 76600 - \$ 439,55 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C. y C. de la 3ra Nom. de la 5ta Circunscripción Judicial de esta ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Daniel Sec. N° 5 a cargo de la Dra. CARIGNANO, Nora Beatriz cita y emplaza a los herederos y/o a quienes se con-

sideran herederos y/o a quienes se consideren con derechos a la herencia y a los bienes de la Señora LEDEBUR, DANIEL RAMÓN en autos caratulados "LEDEBUR, DANIEL RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP. 2957258) por el término de treinta días bajo apercibimientos de ley. Oficina, San Francisco, de Octubre de 2016.-  
1 día - N° 76650 - \$ 179,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, secretaria nº 4, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de Hugo Osvaldo Mariscotti, en los autos "MARRISCOTTI HUGO OSVALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expediente 2925834), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 27 de Octubre de 2016.- Fdo. Fernando Martín Flores, JUEZ - Daniela M. HOCHSPRUNG, SECRETARIA.-  
3 días - N° 76708 - \$ 225,09 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOYOLA SARA BIENVENIDA en autos caratulados LOYOLA SARA BIENVENIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2846991/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo  
5 días - N° 76873 - \$ 331,45 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ANTONIO VARELA en autos caratulados VARELA, HUGO ANTONIO – GARCIA, NORMA GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2881760/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo.  
5 días - N° 76876 - \$ 354,45 - 11/11/2016 - BOE

ARROYITO- el Sr. Juez de Primera Instancia C.C. Conc. Fam. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas- SEC.C.C.C. y Flia. de la ciudad de Arroyito, Sec. Dra. Marta Ines Abriola, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. JUAN RODOLFO GUDIÑO, DNI 7.957.003 en los autos caratu-

lados "GUDIÑO, JUAN RODOLFO- Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 2899817)" para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito 7 de Octubre de 2016- Fdo. Dra. Abriola Marta Ines- Secretaria.

5 días - N° 76954 - \$ 482,10 - 11/11/2016 - BOE

Astegiano, Miguel Domingo - Rossi, CARMEN MARIA - Declaratoria de Herederos (ex. 1895902/36) - Sr. juez 1ª Ins. 32ª Nom. Civ y Com cita y emplaza herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la sucesión, a que dentro de los veinte días siguientes última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/11/12, Pereyra Esquivel, O. E Juez - Fournier, G M. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 76993 - \$ 247,50 - 17/11/2016 - BOE

El Sr Juez del Juzgado de 1ª Inst y 19 Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hermenegildo Antonio BRANDALISSI y María Elena Lucia LESCANO, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BRANDALISSI, Hermenegildo Antonio – LESCANO, María Elena Lucia LESCANO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (2903271/36)", publicándose edictos por un día en el boletín oficial (art. 2340 del CCCN).- Córdoba, 26/10/2016. Fdo.: Villarragut, Marcelo Adrian – Juez; Quevedo de Harris, Justa Gladis - Secretaria

1 día - N° 77043 - \$ 117,81 - 11/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 37º Nom. C. y C. Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "ANDRES o ANDRE o ANDRÈ, MARIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ" EXPTE. N° 2747924/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ANDRES o ANDRE o ANDRÈ, MARIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ para que dentro de los veinte días siguientes a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Pueyrredòn Magdalena, Juez de 1ª Inst., Dra. Maria B. Martinez de Zanotti - Secretaria. Cba, 03 de noviembre de 2016.

5 días - N° 77175 - \$ 937 - 14/11/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo civil, Comer, Conc. y Flia de la ciudad de Dean Funes , cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren

con derecho a la Sucesión de Monica Liria Novillo y Saturnino Octavio Figueroa, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho en autos "Novillo Monica Liria y otro-Declaratoria de Herederos" Exp. N°2881669, bajo apercibimientos de ley.-Fdo Mercado de Nieto. Juez.-Casal de Sanzano M.Elvira. Sec.

1 día - N° 77180 - \$ 66,98 - 11/11/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de 1ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO ARIEL ASINARI, en los autos caratulados "ASINARI, OSCAR ROBERTO ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2629052/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de septiembre de 2016. Dr. LUCERO (Juez); Dra. MORENO (Pro Secr. Let.).

5 días - N° 77210 - \$ 962,50 - 14/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADA DEL VALLE TUSS en autos caratulados GRIONI, LUIS JOSE – TUSS ADA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2893117/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2016. Prosec: Cano Valeria Paula - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 77241 - \$ 333,75 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOLA NELLY MAIDANA en autos caratulados MAIDANA, LOLA NELLY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2905235/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce

5 días - N° 77266 - \$ 322,25 - 14/11/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante PEDRO ALBERTO ELLENA DNI M 6.375.286 en autos caratulados: " para que en el

término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Río Segundo, 31/10/2016. Dra. Martinez Gavier Susana Esther, Juez – Gutierrez Marcelo Antonio, Secretario.

1 día - N° 77519 - \$ 71,58 - 11/11/2016 - BOE

GUERRERO, ROSARIO ARMANDO - RIVERO JOSEFA DINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2906657) El Sr J.1ª Inst.C.C. FAM.2ª-SEC.3 Río Tercero, a cargo de la Dra. SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes de Doña Josefa Dina Rivero, DNI 5.718.689 y Don Rosario Armando Guerrero, DNI 6.603.674 para que el término de TREINTA días acrediten esa condicion, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados GUERRERO, ROSARIO ARMANDO - RIVERO JOSEFA DINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2906657) fecha de inicio 18/08/2016 bajo apercibimiento de ley. Fdo. PAVON, Mariana Andrea JUEZ -ASNAL, Silvana del Carmen PROSECRETARIO. Río Tercero 19/10/2016.

1 día - N° 77527 - \$ 111,14 - 11/11/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hilario Cirilo BACCHETTI para que dentro del plazo de treinta días corridos ( art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "BACCHETTI HILARIO CIRILO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2956359).- Villa María, 21/10/2016.-

1 día - N° 77546 - \$ 49,50 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 32º Nominación C. y C. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PÁEZ Dolveo Antonio - Declaratoria de Herederos -", Expte. N° 2864171/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, debiendo publicarse edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 152 del CPCC. modificado por ley N° 9.135). FIRMADO: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, JUEZ y Elvira Delia García de Soler, SEC.-

1 día - N° 77625 - \$ 223,10 - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial de 46º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acree-



dores y a todos aquellos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMERLO, VICTOR EMILIO, en autos caratulados "HERMELO, VICTOR EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2314918/36 , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. OLARIAGA DE MASUELLI, María Elena (Juez); AREVALO, Jorge Alfredo (Secretario).

5 días - N° 77686 - \$ 1056,10 - 14/11/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civi., Com., Conc. y Familia, Sec. n° 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. QUINTEROS, ALICIA DEL CARMEN, el D.N.I. n° 7.166.864, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos: "QUINTEROS ALICIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2908817, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Martínez Gavier, Susana Esther (Juez de 1ra Instancia) - Gutierrez, Marcelo Antonio (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). Río Segundo. 21/10/2016.-

1 día - N° 77791 - \$ 103,32 - 11/11/2016 - BOE

OLIVA - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva; en autos caratulados "RE, Ricardo Enrique-Declaratoria de Herederos", (Expte. N°2976895) cita y emplaza a los acreedores, herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. Ricardo Enrique RE; para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 Código Civil y Comercial).-Oliva, 02/11/2016.- Firmado: Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz, Juez; Dr. NAVELLO, Víctor Adrián, Secretario.-

1 día - N° 77793 - \$ 99,64 - 11/11/2016 - BOE

RIO SEGUNDO – La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Río II, en autos caratulados: "BERNASCONI RAQUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE. N°2951170)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante RAQUEL BERNASCONI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Susana Martínez Gavier, juez. Jorge Humberto Ruiz-secretario.-

1 día - N° 77803 - \$ 74,34 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra. Nom. en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos "RAHAL, Manuel Santiago - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2910344/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Manuel Santiago RAHAL, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Fdo.: Lucero, Héctor Enrique. Juez. Valdes, Cecilia María. Secretario. Córdoba, Noviembre 2016.

1 día - N° 77886 - \$ 76,64 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en 1 Instancia de 22 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nieto Ernesto Bernabé en autos NIETO ERNESTO BERNABE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2587541/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba cuatro (04) de Noviembre 2016. FDO Asrin, Patricia Verónica - JUEZ. Isaia, Silvia Cristina - Secretario.

1 día - N° 77906 - \$ 73,19 - 11/11/2016 - BOE

RÍO CUARTO – El Sr Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil Comercial y de Familia, Dr Santiago Buitrago, Secretaria Catorce en autos caratulados: PEREZ Sergio Guillermo – Declaratoria de Herederos CAUSA: 2860126 cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Domicilio: 25 de Mayo 95 6to piso - Río Cuarto. 07 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Bibiana Arias Amprino. Abogada. Mat Pcia Cba 2-234. CSJN T° 63 – F° 199. 1 día

1 día - N° 77913 - \$ 96,88 - 11/11/2016 - BOE

RÍO CUARTO – El Sr Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil Comercial y de Familia, Dr Rolando Oscar Guadagna, Secretaria Cinco en autos caratulados: SANCHEZ Filomena – Declaratoria de Herederos Expediente 1727746 cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Domicilio: Dean Funes 122 - Río Cuarto. 07 de

Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Bibiana Arias Amprino. Abogada. Mat Pcia Cba 2-234. CSJN T° 63 – F° 199. 1 día

1 día - N° 77915 - \$ 105,62 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civ. Com. y Fam. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o a los bienes dejados por el causante, EULOJIO RUVEN ROMO, D.N.I. Nro. 6.569.083, en autos caratulados "ROMO EULOJIO RUVEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 1849432, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo: REYES, Alejandro Daniel, Juez; Dr. VILCHEZ, Juan Carlos, Secretario. Of. 19/10/2016.

1 día - N° 77929 - \$ 80,32 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEON ALBERTO ALTAMIRANO D.N.I 8.390.551 en autos caratulados ALTAMIRANO, LEON ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2572243 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 25/10/2016. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 77977 - \$ 77,79 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE ANGEL BIANCO y MATILDE ELVIRA BARRIOS en autos caratulados BIANCO, ENRIQUE ANGEL – BARRIOS MATILDE ELVIRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2893213/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/10/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - N° 77978 - \$ 76,87 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRACAMONTE, BENJAMIN ENRIQUE DNI N° 8.390.101 en autos caratulados BRACAMONTE, BENJAMIN ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2904855/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/11/2016. Juez: Alicia Mira – Prosec: Alvarez Jorgelina Nilda

1 día - N° 77979 - \$ 70,20 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 42<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MANUEL CARRIZO y ELVA JOSEFA PILAR GIURDA o ELVA JOSEFA GIURDA en autos caratulados CARRIZO, JOSE MANUEL – GIURDA, ELVA JOSEFA PILAR o GIURDA ELVA JOSEFA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2890548/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 77981 - \$ 437,25 - 17/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 36<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAURO TOMAS CASTRO en autos caratulados CASTRO, LAURO TOMAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901766/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/10/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 77982 - \$ 66,06 - 11/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 48<sup>º</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR DOMINGO CAUTURES o COUTURES en autos caratulados CAUTURES o COUTURES, HECTOR DOMINGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2750510/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/10/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky Maria

1 día - N° 77983 - \$ 71,58 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 22<sup>º</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CERVELLERA, MARIA TERESA en autos caratulados CERVELLERA, MARIA TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2876454/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/07/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica -

Prosec: Garcia Marina Cecilia

1 día - N° 77986 - \$ 64,91 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 42<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRUZ, FADRRIQUE y FERREYRA, CLARA en autos caratulados CRUZ, FADRRIQUE – FERREYRA, CLARA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2873591/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 77987 - \$ 354,45 - 17/11/2016 - BOE

El Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 9<sup>º</sup> Nom. en lo civ y com de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. Manuel Paulino Gauna, en los autos caratulados GAUNA, MANUEL PAULINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE N° 2899280/36, para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Juez:Falco, Guillermo Edmundo; Secretario: Fournier, Horacio Armando.

1 día - N° 77988 - \$ 65,14 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 44<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GIORDA ARISTIDES FRUCTUOSO, DNI N° 6.601.662 en autos caratulados GIORDA, Aristides Fructuoso - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2898947/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2016. Sec.: María Inés López Peña – Juez: Alicia Mira

1 día - N° 77989 - \$ 67,90 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 47<sup>º</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALVADOR GOMEZ en autos caratulados GOMEZ, SALVADOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903035/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/11/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas Gabriela Rosana

1 día - N° 77990 - \$ 62,38 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 44<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ETELVINA CARMEN HIDALGO D.N.I 3.703.155 en autos caratulados HIDALGO, ETELVINA CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2909971/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/11/2016. Juez: Alicia Mira – Prosec: Alvarez Jorgelina Nilda

1 día - N° 77991 - \$ 67,67 - 11/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1era. Inst. y 23º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nieva Juan Alfaro y Morvillo Candida Ramona, en autos caratulados NIEVA JUAN ALFARO - MORVILLO CANDIDA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2899246/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03/11/2016. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban- Sec: Molina de Mur Mariana Ester.

1 día - N° 77993 - \$ 74,80 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 22<sup>º</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAVON DEIDAMIA o DEIDAMIA REMIGIA en autos caratulados PAVON DEIDAMIA o DEIDAMIA REMIGIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2754099/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/11/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garrido Karina Alberta

1 día - N° 77994 - \$ 69,28 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst Civ y Com, de 3ra Nom Sec 5, Bell Ville, en autos "ROSSOTTO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N 2772822)". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com)- Bell Ville, 31 de octubre de 2016. Dr. Amigó Aliaga, Juez, Dra. Paola María Gabriela Viola, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 77996 - \$ 104,70 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 18<sup>º</sup> Nom. Civ. y Com.

de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. SANTINI Domingo Felipe, en autos caratulados "SANTINI, Domingo Felipe - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 2828185/36, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: ORTIZ, Hector Gustavo (Juez) – VILLADA, Alejandro José (Secretario Juzgado 1º Instancia).-

1 día - N° 77997 - \$ 70,89 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados SFERCO, ESTEBAN JORGE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2889461/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SFERCO, ESTEBAN JORGE, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 12/09/2016. Sec.: Bruno de Favot Adriana - Juez: Bruera Eduardo Benito

1 día - N° 77998 - \$ 68,36 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JACINTO EUGENIO VALLE VALDEZ en autos caratulados VALDEZ, JACINTO EUGENIO VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2798454/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Rayven Numa Alejandra Gabriela

1 día - N° 77999 - \$ 69,97 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAVELINO, Blanca Haydee - NAVELINO, Blanca Haydes en autos caratulados SALAS, Domingo Ramón Armando - NAVELINO, Blanca Haydee o NAVELINO, Blanca Haydes – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1297667/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/06/2015. Sec.: Horacio A. Fournier

5 días - N° 78000 - \$ 414,25 - 17/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NOVILLO MANUEL VICTOR en autos caratulados NOVILLO MANUEL VICTOR - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2852436/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2016. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María - Prosec.: Martina, Pablo Gustavo

1 día - N° 78001 - \$ 67,21 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAPATA, LUIS PEDRO en autos caratulados ZAPATA, LUIS PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2253317 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 03/05/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Pereyra María Luz

1 día - N° 78002 - \$ 65,14 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO LEON o JULIO FLORES DNI 3.175.397 ; FELIPA AGUSTINA FLORES DNI 1.978.169 y/o AGUSTINA FLORES y QUEVEDO MARÍA DEIDAMIA DNI 1.574.340 y/o MARÍA QUEVEDO y/o DAIDAMIA QUEVEDO en autos caratulados FLORES, JULIO LEON o JULIO - QUEVEDO MARÍA DEIDAMIA o MARÍA o DAIDAMIA - FLORES, FELIPA AGUSTINA o AGUSTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2331006/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/03/2016. Sec: Julio Mariano Lopez

5 días - N° 78003 - \$ 570,65 - 17/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PONTI ANTONIO FRANCISCO, D.N.I. 7.982.460, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos "PONTI ANTONIO FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2887615/36" Córdoba, 31 de octubre de 2016. Fdo.: Bruera Eduardo Benito (Juez) – Miro Maria Margarita (Secretario).

1 día - N° 78005 - \$ 84,23 - 11/11/2016 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "NARDI, ANTONIO OMAR JUAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS-," Expte 2980353 por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Segunda Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 4 se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Antonio Omar Juan NARDI, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dr. Edgar Amigo Aliaga - Juez.-

1 día - N° 78011 - \$ 83,77 - 11/11/2016 - BOE

La Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 2ª Nominación, Secretaria N° 4 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "NEYRA FELIPA LORENZA ó NEIRA LORENZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2924446" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. NEYRA FELIPA LORENZA ó NEIRA LORENZA, Doct. Ident. 7.676.152; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 07/11/2016.- Fdo PAVÓN, Mariana Andrea -JUEZA DE 1º INSTANCIA – LUDUEÑA, Hilda Mariela- SECRETARIA.

1 día - N° 78041 - \$ 212 - 11/11/2016 - BOE

## CITACIONES

El Juez de 1ª Inst. del Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena en autos caratulados "MERCADO Máximo Osvaldo c/SUCESORES de JUAN DOMINGO QUIROZ" – Ejecutivo (Expte. 2877597) cita y emplaza a los sucesores de JUAN DOMINGO QUIROZ por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, cíteselo/s de remate con las prevenciones de ley para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- José María Estigarribia JUEZ, Fanny Mabel Troncoso de Gigena SECRETARIA.- OF. 01/11/2016.-

5 días - N° 77632 - \$ 643,10 - 10/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la

ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SPRESOLA JUAN PEDRO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433646)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Spresola, Juan Pedro en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/09/2016.-

5 días - N° 78328 - \$ 1491,70 - 17/11/2016 - BOE

La Señora Jueza de la Oficina de Ejecuciones Particulares, de 1ra. Nom. de Bell Ville en autos: "Municipalidad de Morrison c/ Ibarra Pedro Domingo y Otro – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 2775694), cita y emplaza a los herederos de la ejecutada: LA ROSA CAROLINA, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES de MORALES – JUEZ – Dra. María Soledad ARDUSSO - PROSECRETARIA. Bell Ville, 07/09/2016.-

5 días - N° 71173 - \$ 597,10 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ y Com. de la ciudad de Cba. en autos "CAMPOS MARINA ANDREA c/ GIMENEZ MAURO RODOLFO IGNACIO - DESALOJO - ABANDONO Expte n° 2860341/36 ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado Mauro Rodolfo Ignacio Gimenez por edictos, que se publicaran por el término de 5 días en el Boletín Oficial, para que en el término de 20 días, que comenzaran a correr a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y en seis días más vencidos los primeros conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo apercibimiento de los arts. 507 y 508 del CPC, todo bajo apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C. Córrese vista de la estimación del alquiler presunto efectuada. Notifíquese.

5 días - N° 76503 - \$ 1223,50 - 14/11/2016 - BOE

AUTOS: BANCO SANTANDER RIO SA C/ MAR-

TINEZ TALAMO MARTIN EMILIO - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - EXPTE N° 2548259/36. "Córdoba, veinte (20) de mayo de 2014. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Con copia de la demanda y documental acompañada. Al embargo solicitado, previamente ofrezca y ratifíquese fianza en el libro respectivo.- Fdo: Dra. Sammartino de Mercado, María Cristina, Juez; Dra. Azar, Nora Cristina, Secretaria.-

5 días - N° 76569 - \$ 512 - 11/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodriguez, en autos caratulados "MORRISAN, NORMA RAQUEL c/ HERRERA, JOSE RICARDO - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" (Exp. 2431400), cita y emplaza al Sr. HERRERA JOSE RICARDO, DNI 20.399.787, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal en forma y de conformidad a lo establecido por el art. 88 CPCC y actúe de la manera más conveniente para su defensa bajo apercibimiento de ley. A tales efectos, publíquense edictos, durante cinco veces en el Boletín Oficial. El plazo correrá desde el último día de su publicación. Notifíquese.- Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) – Dr. Boscatto Mario G. (Secretario) - Otro Proveído: "Villa Carlos Paz, 10/09/2015.- ... Admitase el presente divorcio vincular.- Corrase vista a la contraria.- ..." Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) – Dr. Boscatto Mario G. (Secretario)

5 días - N° 76823 - \$ 865,05 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos GODOY, Pablo Gabriel y otros c/ OYOLA, Cristian Eduardo - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO- Exp 2214198/36 cita y emplaza a los herederos de OYOLA, Cristian Eduardo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba 04/10/2016. Fdo: Lincon, Yéssica Nadina, Prosec.

5 días - N° 76879 - \$ 346,40 - 11/11/2016 - BOE

Juzgado Federal De Córdoba 1 en autos: SEEL, RAUL c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS - EXP N° FCB 11200053/2006 cita a los herederos de SEEL, RAUL DNI. N° 6.480.032, a comparecer

en el presente juicio por el término de veinte días posteriores a la última publicación. Cba 18/10/2016- Juez Federal: Bustos Fierro Ricardo  
5 días - N° 76880 - \$ 247,50 - 11/11/2016 - BOE

La Señora Juez de 1era. Inst. Civ. y Com. y 4ta. Nom., en autos caratulados: " LUQUE, Jorge Alberto - GOMEZ, Celedonia Rosario - Declaratoria de Herederos-" (hoy SUCESORIO), Expte. N° 2644313/36, decreto: Córdoba, 16 de setiembre de 2016.....A los fines de la correcta integración de la litis, Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Carlos Alberto LUQUE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial ( art. 152 del C. de P.C. modif. por ley 9.135). Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación (art. 97, 165 del C. de P.C.). Notifíquese. Fdo: Fontana de Marrone, María De Las Mercedes. Juez de 1era. Inst. Lopez, Ana Laura Tatiana. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 76999 - \$ 699,45 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos LOPEZ PAZ, Marcelo Daniel c/ Herederos De Filippi Fernando Hipólito y otro - Abreviado - Daños y perjuicios" expte. n° 2802779/36 cita y emplaza a los herederos de los Sres: Fernando Hipólito Filippi DNI: 3.169.565 y Adolfo Cumiano DNI: 2.696.415 para que en el plazo de 20 días siguientes de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Lucero, Héctor Enrique - Juez. Dra. Cano, Valeria Paula - Prosecretaria.

5 días - N° 77021 - \$ 982,30 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo CYC de Cba, en autos: "C.C.C. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ PERESSOTTI, ORLANDO ARIEL-ABREV-N° 2291084/36" cita y emplaza al demandado para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 241 y 218 de la ley 8465 y bajo apercibimiento de los Arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese. Cba. 29/03/12. Mira Alicia Del C. JUEZ; Lopez Peña, María Inés, SEC. Otro decreto: ... cítese y emplácese al demandado Sr. Orlando Ariel Peressotti DNI 29.473.751 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o de-

duzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Cba. 27/05/15. FDO: Mira Alicia , JUEZ; Lopez Peña María Inés, SEC

5 días - N° 77087 - \$ 1001,90 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos NECTOU, Rodolfo Agustín c/ NAZAR, Julio Eduardo y otro - ORDINARIO – ESCRITURACION – EXP. N° 2455512/36 cita y emplaza a los herederos de María Rosa Romero a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - Cba,02/08/2016- Pesqueira, Lorena Mariana - Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77273 - \$ 317,65 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Com. en autos NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO VIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA c/ ARBACH OLGA Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA - Expte N° 1996084/36, cita y emplaza a los herederos de ANITA ARBACH, L.C. 1.567.846 a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrara en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 31/10/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo E. - Prosec.: Vinti Angela M

5 días - N° 77274 - \$ 369,40 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civ y Com. de Cba cita al Sr. ALEJANDRO DANIEL VILLARROEL DNI 26.875.347 para que en el plazo de 20 días, contados a partir del ultimo día de publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados VISENTIN, Silvia Gabriela c/ VILLARROEL, Alejandro Daniel y otro EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES. Expte. 2871249, bajo apercibimiento de rebeldía; y lo cita de remate para que dentro de tres días mas oponga excepciones y ofrezca prueba en que se funde, bajo apercibimiento del Art. 548 del C.P.C. CBA 31/10/16 Juez: Fontana de Marrone, María de las Mercedes. Sec. Corradini de Cervera, Leticia.

5 días - N° 77305 - \$ 516,60 - 15/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos AGATA S.A. Y OTRO C/ CONSORCIO SAN ANDRES I SOCIEDAD CIVIL Y OTROS- ORDINARIO – COBRO DE PESOS" Expte. N° 2888088/36, cita y emplaza a los demandados Consorcio San Andrés I Sociedad Civil, Consorcio San Andrés II Sociedad Civil y

Consorcio San Andrés III Sociedad Civil, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cba, 28/10/2016. FDO: VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL – JUEZ – MATUS DE LIBEDINSNKY MARIA JOSEFINA – SECRETARIA.

5 días - N° 77970 - \$ 433,80 - 17/11/2016 - BOE

MANSILLA AVILA, EDGAR RAMON c/ SAMHAN, SILVERIO SALOMON Y OTROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos MANSILLA AVILA, EDGAR RAMON c/ SAMHAN, SILVERIO SALOMON Y OTROS - ABREVIADO – REPETICION – EXP. N° 2830694/36 cita y emplaza a los demandados para que en el termino de veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.. Cba 12/09/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

5 días - N° 77971 - \$ 499,35 - 17/11/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ. Cial. de Concil. y Flia. de Deán Funes en los autos caratulados "BOVO Juan Carlos c/ ZAPATA Juan Alejo - Acciones Poseedorias/Reales-Despojo-;" Expte. N° 578959 tramitados en la Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos del demandado Juan Alejo Zapata por edictos, que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el proceso hasta nueva notificación.- Fdo: Mercado de Nieto Emma del Valle, JUEZ, y Casal de Sanzano María Elvira, SEC.-

5 días - N° 78128 - \$ 907 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO EDUARDO EFRAIN S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 1929571/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: QUEVEDO EDUARDO EFRAIN de la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción

legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GIL, Gregorio Vicente-

5 días - N° 74842 - \$ 1239,95 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Tramo SRL - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410942/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Tramo SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." -Fdo: Perez de Tártalos, Verónica Zulma-Prosecretario Letrado

5 días - N° 74844 - \$ 604 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alonso Menendez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. - Ejecución Fiscal" Expte N° 1408200/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Alonso Menendez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. de la siguiente resolución: Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones

que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario.

5 días - N° 75380 - \$ 1157,15 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION DE ROBLES RAUL JESUS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409057/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION DE ROBLES RAUL JESUS de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013 - HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 75645 - \$ 1254,90 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORCOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte N° 1808421/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus inte-

reses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 75648 - \$ 1380,25 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORCOBA C/ SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte N° 1808418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 75651 - \$ 1387,15 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIGONELLI LUIS Y OTRA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781234/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: RIGONELLI LUIS Y OTRA de

la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de diciembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 75658 - \$ 1256,05 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Repun Juan - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409162/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Repun Juan de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 75661 - \$ 1225 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

REARTES, Ana María - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409060/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: REARTES, Ana María de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 75664 - \$ 1242,25 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO- Ejecución Fiscal" Expte N° 1831475/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75668 - \$ 1260,65 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD " TIERRAS Y PROMOCIONES" SOC. ANONIMA, INMOB., CCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte N° 1808417/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75671 - \$ 1375,65 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1835280/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con

copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca -Prosecretario Letrado

5 días - N° 75674 - \$ 1390,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ Rogelio de Jesús - Ejecución Fiscal" Expte N° 1045334/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: NUÑEZ Rogelio de Jesús de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75676 - \$ 1253,75 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONELLI DE FREMAUX, IDA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1625569/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZARRELLI, MARIO NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75679 - \$ 1258,35 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alta Gracia Sierras SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406518/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ALTA GRACIA SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal"- Fdo Puga De Marin, Maria Veronica, Prosecretario Letrado

5 días - N° 75840 - \$ 682,20 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS MARIA CRISTINA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839565/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS MARIA CRISTINA de la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado."

5 días - N° 75845 - \$ 631,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS JOSE

BENJAMIN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781059/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS JOSE BENJAMIN de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 75849 - \$ 1226,15 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA de la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75858 - \$ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796650/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZOPPI CARLO Y OTRO de la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida

por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 75863 - \$ 1218,10 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES Héctor Delfin S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167895/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESORES DE FLORES HECTOR DELFIN de la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 75866 - \$ 1253,75 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MAURICIANA H S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2084342, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: DIAZ, MAURICIANA HORTENSIA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el



que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulse liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Loreña.

5 días - N° 75871 - \$ 1228,45 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA VENTURA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780973/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AVILA VENTURA de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulse liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75872 - \$ 607,45 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANTINORI, DAMIAN ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2514169/36, CITA A:ANTINORI, DAMIAN ALBERTO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO

DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75934 - \$ 677,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANDRADA, JOSE ANTONIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577608/36, CITA A:ANDRADA, JOSE ANTONIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75935 - \$ 670,70 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALVAREZ, MARCELO DAVID- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577594/36, CITA A:ALVAREZ, MARCELO DAVID....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75937 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS

244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUILAR, MARCELO OSCAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2569884/36, CITA A:AGUILAR, MARCELO OSCAR....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75938 - \$ 671,85 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BRONDO, RICARDO GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466295/36, CITA A:BRONDO, RICARDO GASTON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75939 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ, CRISTIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524505/36, CITA A:DIAZ, CRISTIAN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A

DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75942 - \$ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COCIAN, DIEGO FERNANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2493057/36, CITA A:COCIAN, DIEGO FERNANDO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75943 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORVALAN, MATIAS GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524005/36, CITA A:CORVALAN, MATIAS GASTON...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75945 - \$ 675,30 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGA-

DO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CRISTO, CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434203/36, CITA A:CRISTO, CARLOS...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75946 - \$ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CONDE, ROSA GABRIELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2652199/36, CITA A:CONDE, ROSA GABRIELA...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75948 - \$ 668,40 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CAPDEVILA, SANTIAGO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2554983/36, CITA A:CAPDEVILA, SANTIAGO...DE CONFORMIDAD A LO DIS-

PUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75949 - \$ 666,10 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRIZO, DANTE FRANCISCO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524162/36, CITA A:CARRIZO, DANTE FRANCISCO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75952 - \$ 677,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CACHIN, SERGIO FABIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577617/36, CITA A:CACHIN SERGIO FABIAN...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN

A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-  
5 días - N° 75956 - \$ 669,55 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BASTA, GUSTAVO DANIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466211/36, CITA A: BASTA, GUSTAVO DANIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75960 - \$ 670,70 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BLANES, JUAN MANUEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2492671/36, CITA A: BLANES, JUAN MANUEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75962 - \$ 666,10 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/BRONDO, RICARDO GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2504767/36, CITA A: BRONDO, RICARDO GASTON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75963 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402754/36, CITA A: BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75968 - \$ 713,25 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALDINI, ALBERTO IGNACIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359773/36, CITA A: BALDINI, ALBERTO IGNACIO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A

ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75970 - \$ 704,05 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BIANI, FEDERICO OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359909/36, CITA A: BIANI, FEDERICO OSCAR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75971 - \$ 697,15 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL, MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359940/36, CITA A: CABRAL, MARCELO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75973 - \$ 683,35 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BESTONSO, ALBERTO EMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402931/36, CITA A: BESTONSO, ALBERTO EMILIANO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75974 - \$ 708,65 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRANZA, LEILA YANINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468605/36, CITA A:CARRANZA, LEILA YANINA....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 75980 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, Adrián Rafael - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 2504352 Liquidación 502218412015,

ha ordenado notificar a SANCHEZ, ADRIAN RAFAEL, D.N.I. 24.396.502, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76526 - \$ 725,90 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cooperativa de vivienda Los Robles Limitada - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 2504364 Liquidación 502343132015, ha ordenado notificar a FONSFRIA, DANIEL EDUARDO, D.N.I. 17.456.785, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76529 - \$ 752,35 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANTUNEZ DE PAEZ, FLORA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 238910, Liquidación 510368902009, ha ordenado notificar a ANTUNEZ DE PAEZ FLORA, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76538 - \$ 702,90 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de

la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO, GUSTAVO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 2424731, Liquidación 201527852015, ha ordenado notificar a MALDONADO, GUSTAVO RAMON, D.N.I. 14.586.426, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76545 - \$ 731,65 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 459973 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE CARDOZO, VENTURA – Ejecución Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/10/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Cardozo, Ventura, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 76722 - \$ 898,40 - 11/11/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMETRIO PAMELA VIOLETA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2102899/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor DEMETRIO PAMELA VIOLETA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.

5 días - N° 76814 - \$ 681,05 - 14/11/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA CARLOS MARCELO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2744154/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor AVILA CARLOS MARCELO Y PERALTA MARIELA ANDREA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.

5 días - N° 76815 - \$ 710,95 - 14/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los Autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Grandis (Sucesión Indivisa) Roque Ramón - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 2478175), se ha dictado la siguiente resolución: CORRAL DE BUSTOS, 20/09/2016. Agréguese partida de defunción del demandado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Roque Ramón Grandis que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo la responsabilidad de la Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 02.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez - Dr.

Fernando Sebastián Del Grego - Pro Secretario Letrado.- Juzg. de 1° Inst. C.C.Conc. Flia. Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas - S. Civ. de Corral de Bustos.-

5 días - N° 76891 - \$ 1688,45 - 11/11/2016 - BOE

LA CARLOTA. En los Autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Dell Elice, Antonio Domingo N. - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 1170375) se ha dictado la siguiente resolución:"LA CARLOTA, 30/06/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente. Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, tiénese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido Dell Elice, Antonio Domingo Nicolás y que reinstala la demanda ejecutivo fiscal en contra de sus sucesores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (% 30), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE DELL ELICE ANTONIO DOMINGO NICOLÁS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- (art. 152 y 165 CPCC). Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Dra. María Celina Riberi - Pro Secretaria Letrada. Oficina Unica de Ejecución Fiscal de La Carlota.-

5 días - N° 76938 - \$ 1298,60 - 11/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA RAUL OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- EXPEDIENTE: 1613884/36, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LEY 9201: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese...- Fdo: Carlos Alberto Porporato – Abogado.-

5 días - N° 76946 - \$ 489 - 15/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 2º Nom. de la ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratu-

ladados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arguello de Giardello Norma Clide y otro - Pres. Múltiple Fiscal" (Expte. 2470217)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 30/08/2016.... Cítese y emplácese a la ejecutada: SUSANA MARTA GIARDELLO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz – Juez- Della Santina Lucas - Proseccr.-

5 días - N° 77040 - \$ 1375 - 11/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ LUIS ROBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- EXPEDIENTE: 2088916/36, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LEY 9201: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese...- Fdo: Carlos Alberto Porporato – Abogado.-

5 días - N° 77147 - \$ 489 - 15/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ OSCAR RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- EXPEDIENTE: 1948292/36, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LEY 9201: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese...- Fdo: Carlos Alberto Porporato – Abogado.-

5 días - N° 77158 - \$ 490,15 - 15/11/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CEPEDA LUIS EMILIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ CEPEDA LUIS EMILIO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1962993/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 03 de Diciembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente (RESOLUC. N° 1 T.S.J.)

5 días - N° 77301 - \$ 1992,10 - 11/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PICCOLOTTO, FRANCISCO - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1802413/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Piccolotto Francisco, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 77410 - \$ 1124,50 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ MERIK ARGENTINA SA EN FORMACION" (EXPTE N° 1298914/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Noviembre de 2016.-

5 días - N° 77752 - \$ 568,35 - 17/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ LUDUEÑA ABDON, Heriberto y otro" (EXPTE N° 1396920/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Noviembre de 2016.-

5 días - N° 77753 - \$ 568,35 - 17/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ BAIGORRIA DE POMPONIO BLANCA LUISA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2079598)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Blanca Luisa Rodríguez Baigorria en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/10/2015.-

5 días - N° 77801 - \$ 1511,50 - 15/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALGADO DE ARIAS RAFAELA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2258118)", cítese y emplácese a RAFAELA SALGADO DE ARIAS y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2016.-

5 días - N° 78042 - \$ 1398,10 - 16/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORDOQUI DE P. RAQUEL GLADYS Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2258997)", cítese y emplácese al codemandado Sr. Salustiano Ordoqui, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2016.-

5 días - N° 78044 - \$ 1378,30 - 16/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OCHELLO JORGE DANIEL Y OTRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2109014)", cítese y emplácese a la codemandada Sra. Judith Fabiana Rossi, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2016.-

5 días - N° 78049 - \$ 1417,90 - 16/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEDESMA MARIA DE LAS MERCEDES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2167204)", cítese y emplácese al demandado María de las Mercedes Ledesma para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2016.-

5 días - N° 78050 - \$ 1336,90 - 16/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PERICAS ISIDRO ATEOL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2058561)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Isidro Ateol Pericas, en los términos del art. 2 de la ley 9024, de para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2016.-

5 días - N° 78054 - \$ 1434,10 - 16/11/2016 - BOE

Río Cuarto, El Sr Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. Y 7ª Nom, en autos "2390473- ARIAS NATERA, JUAN PABLO C/ CABRERA, MARIA ANGELICA Y OTRO- ORDINARIO;" cita y emplaza a herederos o representantes legales del difunto HUMBERTO RUBEN FERRARI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto 14/10/2016.- Fdo.: BUITRAGO, Santiago -Juez-, RECALDE, Víctor Daniel –Secretario.

5 días - N° 77724 - s/c - 15/11/2016 - BOE

## SENTENCIAS

CASTELLANI, Amelio -USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" Expte. 2305342/36. Juzg. CyC 1ª Inst. 31ª Nom. Cba. Auto N° 734. Cba. 5/10/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, ampliar la Sentencia número trescientos dieciséis de fecha veinte de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, de fs. 147/148 de autos, estableciendo que al lote objeto de la sentencia de usucapión, inscripto a nombre de Carlos González Vaca al N° 22359 F° 27083 Año 1957; le corresponde actualmente la Nomenclatura Catastral Provincial 11-01-01-06-12-017-057-000. II- Oficiése al Registro General de la Provincia a sus efectos, debiendo acompañar copia del presente decisorio, y dejar constancia de la presente en la resolución que se amplía. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo: Novak, Aldo Ramón S. -Juez-

1 día - N° 78123 - \$ 269,60 - 11/11/2016 - BOE

## AUDIENCIAS

Expte nro. 502325-ROJAS, JOSE RICARDO Y OTRO - SOLICITA HOMOLOGACION. Córdoba, 20/09/2016.- A la presentación que antecede: Téngase presente.- Atento constancias de autos: Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.- Admitase.- A los fines de tratar la cuestión planteada, fijase la audiencia del art. 73 de la ley 10305 para el día 15 de diciembre de 2016, a las 10:30 horas a la que deberán comparecer las partes personalmente con patrocinio letrado y Maximiliano Esequiel y Lucia Macarena Rojas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese por parte interesada al domicilio de la Sra. Beldevere denunciado en autos y al domicilio manifestado en la Ciudad de Río Cuarto, a cuyo fin previamente: denúnciese en forma el mismo.- ESLAVA, Gabriela Lorena JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -MENTA, Marcela Alejandra- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCI

5 días - N° 77739 - \$ 1414,30 - 15/11/2016 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EXP."MUSCARA, Ignacio Jose -CANCELACION DE PLAZO FIJO" -2856619/36 -Juzg 1ª Inst. C y C 31ª Nom-Cba-AUTO N° 691: Cba, 26/09/16. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I- Ordenar la cancelación judicial del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 5311/0, ...a la fecha de su vencimiento del día primero de febrero de dos mil dieciséis, emitido por el Banco Patagonia SA, Sucursal avenida Fuerza Aérea 2142, de esta ciudad. II- Autorizar el pago al beneficiario Ignacio José Muscara DNI 24.173729, después de transcurridos sesenta (60) días, contados desde la fecha de la última publicación de esta resolución y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por quien pudiera resultar tenedor. III- Publíquese durante quince días en un diario de esta ciudad y notifíquese al banco emisor. IV- No regular honorarios profesionales al Dr. Ignacio J. Muscara en virtud de lo dispuesto por los artículos 94 del decreto ley 5965/63 y sus modificatorias y 20 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido.-Novak, Aldo Ramón Santiago-Juez

15 días - N° 75048 - \$ 3054 - 14/11/2016 - BOE

## PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos RUIZ, Zacarías O Zacarías O Zacarías Rosa - AUSENCIA CON

PRESUNCION DE FALLECIMIENTO - EXPEDIENTE: 2850432/36, Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada demanda de "declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 85 del C.C.C. Dése intervención al Ministerio Público Pupilar y Fiscal. Cítese al presunto ausente, Ruiz, Zacarías o Zacarías o Zacarías Rosa. Cba, 29/09/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Garrido, Alejandra Fatima

6 días - N° 77976 - \$ 560,58 - 02/05/2017 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Instancia y 28º nominación en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, secr. Dr. Maina, Nicolás, en autos "MENDOZA, Dolores c/ SEGURA, Edmundo Gilberto – Medidas Preparatorias de Usucapición - Expte. N° 1709141/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 197. "Córdoba, 26 de junio de 2015. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la actora Dolores Mendoza dni.: 7355907, por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble descripto como: D°12101; F°14355; T°58; Año 1956, lote de terreno designado como lote 19, Mza. 6; departamento capital; es irregular y mide: su frente norte por una línea quebrada de dos tramos, el primero recto de un metro treinta centímetros y el segundo curvo de dieciocho metros catorce centímetros su otro frente al Nor-Oeste de siete metros noventa centímetros por veintitrés metros treinta y cuatro centímetros en su costado Sud-Oeste y veintisiete metros quince centímetros en su costado Este; o sea una superficie total de trescientos cuarenta y seis metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, y linda: al Norte calle pública sin nombre; al Nor-Oeste Av. Central; al Sud-Oeste lote dieciocho y al Este con parte del lote veinte. CONSTA al DOMINIO al número treinta y ocho mil ciento setenta y uno, folio cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y tres, tomo dieciocho de mil novecientos cincuenta y cuatro. II) Ordenar la inscripción del descripto inmueble, a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recaudos legales y registrales, conforme lo normado por el art. 789 del CPC, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos del art. 783 ter-790 del C.P.C. III) Costas a cargo de la parte actora; IV) Regular honorarios, provisoriamente, al letrado apoderado de la actora –Dr. Fernando Rodríguez Mendoza- en el mínimo de veinte (20) jus (art. 28 de la ley 9459). En tanto que los

correspondientes a la Asesora Letrada del Décimo turno, Dra. Eloísa del Valle Sacco, se regulan en el cuarenta por ciento (40%) del mínimo de veinte (20) jus, conforme lo establecido en el considerando pertinente –considerando décimo novenodebiendo notificarse y destinarse los referidos conforme lo reglado por el art. 24 última parte de la ley arancelaria. Los correspondientes al perito oficial, Ing. Jorge Lagorio, se establecen en doce (12) jus. Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo: Laferriere, Guillermo Cesar (Juez) Datos del Inmueble: un lote de terreno designado como lote 19, parcela 01, manzana 6, de 346,34 mts<sup>2</sup>; linda al norte con lote 2, al oeste con Av. Central y al Sur con lote 28; ubicado en calle Av. Central 2.305, esquina Romagosa, B° Pque. Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba; inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 12101, folio 14355, tomo 58, año 1956, y esta empadronado en la Dirección General de Rentas de la provincia en la cuenta N° 1101-0795424/4; y en la Municipalidad de ésta ciudad con el numero 04/17/040/001/00000/9.-

1 día - N° 78536 - s/c - 11/11/2016 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPION (SAC 1581800)", tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurran al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 48, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al noroeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al sueste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m<sup>2</sup>.; y linda: al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al noroeste con calle Formosa, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sueste con la parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros"

10 días - N° 78333 - s/c - 25/11/2016 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPION (SAC 1581804)", tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurran al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 49, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los

169,5 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al noroeste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m<sup>2</sup>.; y linda: al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sueste con calle Caseros, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros"

10 días - N° 78335 - s/c - 25/11/2016 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia y 27 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra Consuelo Agrello en los autos caratulados: "DE LUCIA CARLOS ANTONIO Y OTRO- USUCAPION EXP, 469092/36", dictó Sentencia nro. 417, de fecha 29 de diciembre de 2014, la cual se transcribe en su parte resolutive: "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar adquirido por usucapion, por Carlos Antonio de Lucía y Margarita Aurora Manzini, el inmueble inscripto en el folio 41.957, año 1.948, subdividido mediante plano de mensura y subdivisión, expediente provincial número 2-05-27731/72, plano número 563756, planilla 81.861, parcela 35, ubicado en calle Galíndez 1.467, barrio San Vicente, de la Provincia, nomenclatura catastral provincial Dpto. 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 02, Sección 09, Manzana 029, Parcela 35; nomenclatura municipal D:02; Z 09, M029, P 35, que encierra una superficie de doscientos veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros cuadrados, y que linda con las parcelas treinta y seis y treinta y nueve.2) Imponer las costas a los mismos accionantes.3) Regular los honorarios de la Dra. Viviana Rosa Besora, en la suma de pesos treinta y seis mil quinientos cincuenta y tres con cuarenta y siete centavos. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo Jose Luis García Sagues- Juez."

10 días - N° 27267 - s/c - 24/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "ARTIGUEZ ERMELINDA TRINIDAD – USUCAPION (Expte.1652613), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Isabel Llamas, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 40. VILLA MARIA, 31/05/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Trinidad Ermelinda Artiguez, DNI 6.624.868, soltera, domiciliada en calle Mendoza 2564 de esta ciudad, ha adqui-

rado con fecha 14 de febrero de 2011 (cfme. art. 1905, CCyC), por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno designada en el Registro General de la provincia como parcela 12, inscripto bajo el Dominio n° 518, Folio n° 553, del año 1931, y Dominio N° 11.455, Folio n° 13.645, del año 1937, a nombre de Bernardo Alejandro, Ernesto Olimpio, Rodolfo Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; que se encuentra empadronado en Catastro Provincial como Dep. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C.:03, S:01, M:101, y P:027, y conforme Nomenclatura Municipal como C:03, S:01, M:101 y Parcela: 012, y en la Dirección General de Rentas bajo el N° 16-04-3.094.428/0; y linda al NORTE con la calle Ayacucho; al SUR con la parcela 13 de Bernardo Alejandro, Ernesto Olimpio, Rodolfo Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; al OESTE con la parcela 11 de José Sánchez García y al ESTE con pasaje Gervasio Posadas, todo según plano de mensura confeccionado por la Ing. Civ. María Cecilia Beltramone y visado por la Dirección General de Catastro el día 21 de diciembre de 2010". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Fernando Martín Flores – Juez.

10 días - N° 72896 - s/c - 11/11/2016 - BOE

Villa Dolores. En los autos caratulados "ANTUNEZ HECTOR RICARDO Y OTRO - USUCAPION" (expte. 1171099) que se tramitan por ante Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de 1º Instancia y 1º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario La Voz del Interior, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de San Javier y Yacanto, a los titulares de las cuentas según la D.G.R. José María Vazquez y José María Antúnez, y a los colindantes, EDUARDO ADRIAN CORDI, JOSE MARIA VAZQUEZ y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del



CPCC, todo bajo aperebimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Que conforme plano de mensura para posesión que obra a fs. 2 de autos, el predio objeto de la presente se describe de la siguiente forma: Plano confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos H Rodríguez matrícula 1749 e Ingeniera Civil Silvia C. Dallegre, matrícula 1232, visado por el Departamento Control de Mensuras – Dirección de Catastro con fecha 15 de Julio de 2010, Expediente 0033-052916/10, a saber: fracción de terreno rural ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Abajo, designado en el plano de mensura de posesión como LOTES 2532-5280 y 2532-5580. LOTE 2532-5280, superficie 4 Has 9.009,87 m<sup>2</sup>. Se describe de la siguiente manera: MIDE: "1-2" = 9,16 metros, "2-3" = 62,30 metros, "3-4" = 27,64 metros, "4-5" = 20,11 metros, "5-6" = 58,13 metros, "6-7" = 33,57 metros, "7-8" = 661,79 metros, "8-9" = 6,23 metros, "9-10" = 5,33 metros, "10-11" = 4,35 metros, "11-12" = 18,45 metros, "12-13" = 21,68 metros, "13-14" = 11,27 metros, "14-15" = 33,06 metros, "15-16" = 58,11 metros, "16-17" = 113,87 metros, "17-18" = 10,13 metros, "18-19" = 73,83 metros, "19-20" = 115,77 metros, "20-21" = 41,96 metros, "21-22" = 183,77 metros, "22-23" = 56,11 metros, "23-24" = 47,64 metros, "24-1" = 25,44 metros. Y LINDA: Al NORTE Calle Vecinal, al SUR y al ESTE: Posesión de Eduardo Adrián Cordi parcela 2532-5381 y al OESTE: Parcela sin designación D<sup>o</sup> 34.432 - F<sup>o</sup> 47.615 - T<sup>o</sup> 191 - A<sup>o</sup> 1.968, Cta. N<sup>o</sup> 2903-0.651.045/1, Propiedad de José María Vázquez, hoy sus sucesores. LOTE 2532-5580. Superficie 2Has. 7064,39 m<sup>2</sup>. MIDE: "25-26" = 12,35 metros, "26-27" = 16,61 metros, "27-28" = 18,05 metros, "28-29" = 3,61 metros, "29-30" = 6,23 metros, "30-31" = 11,46 metros, "31-32" = 122,37 metros, "32-33" = 54,82 metros, "33-34" = 93,86 metros, "34-35" = 87,82 metros, "35-36" = 14,57 metros, "36-37" = 20,59 metros, "37-38" = 54,82 metros, "38-39" = 11,07 metros, "39-40" = 18,70 metros, "40-41" = 72,99 metros, "41-42" = 6,20 metros, "42-43" = 62,10 metros, "43-44" = 51,40 metros, "44-45" = 5,09 metros, "45-46" = 9,92 metros, "46-47" = 8,04 metros, "47-48" = 30,55 metros, "48-49" = 53,97 metros, "49-50" = 23,85 metros, "50-51" = 58,00 metros, "51-52" = 135,47 metros, "52-53" = 120,90 metros, "53-54" = 7,94 metros, "54-55" = 61,65 metros, "55-25" = 19,32 metros. Y LINDA: Al NORTE y AL OESTE) Parcela sin designación D<sup>o</sup> 34.432 - F<sup>o</sup> 47.615 - T<sup>o</sup> 191 - A<sup>o</sup> 1.968, Cta. N<sup>o</sup> 2903-0.651.045/1, Propiedad de José María Vázquez, hoy sus sucesores, al SUR: Calle Vecinal y al ESTE: Posesión de Eduardo Adrián Cordi parcelas 2532-5581 y 2532-5782 y Calle Vecinal. Que según el Informe de Tierras Públicas n<sup>o</sup> 6708 de fecha 13 de

marzo de 2013, el fundo objeto de esta acción no afecta título inscripto en el Registro General de la Provincia. La fracción está empadronada en la Dirección General de Rentas en la cuenta n<sup>o</sup> 290317648381 a nombre de ANTUNEZ JOSE MARIA, con domicilio fiscal en Calle Pública 0 – Villa de Las Rosas – CORDOBA – CP 5885. Asimismo informa que sus colindantes son: Parcela 2532-5280: Noroeste con calle vecinal de por medio con Parcela 2532-5580, al Este con Parcela 2532-5381, según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número de cuenta y sin datos de dominio inscripto, al Sur en parte con Parcela 2532-5381, según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número de cuenta y sin datos de dominio inscripto; y en parte con Parcela sin designación, cuenta 2903-0651045/1 empadronada a nombre de Vazquez José María, con domicilio tributario en calle 25 de Mayo n<sup>o</sup> 1140 – Lanús – Pcia. De Buenos Aires; al SUDOESTE: con parcela sin designación, cta. 2903-0651.045/1, empadronada a nombre de Vazquez, José María, con domicilio tributario en calle 25 de mayo n<sup>o</sup> 1140 – Lanús – Provincia de Buenos Aires. Parcela 2532-5580: al Noreste Este en parte con Parcela 2532-5381 según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número de cuenta y sin datos de dominio inscripto y en parte calle vecinal; Sureste: calle vecinal de por medio con Parcela 2532-5280; al Noroeste Oeste con Parcela sin designación, cuenta 2903-0651045/1, empadronada a nombre de Vazquez José María con domicilio tributario en calle 25 de Mayo n<sup>o</sup> 1140 – Lanús – Pcia. Buenos Aires. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. Dra. María Alejandra Larghi de Vilar. Secretaria. Oficina, 18 de mayo de 2016.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - N° 74499 - s/c - 22/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. Civ., Com., Conc. y Flia de la 9<sup>o</sup> Circ. Jud, Sec. N<sup>o</sup> 2, en los autos caratulados "NOVILLO, CARLOS EDUARDO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," Expte. N<sup>o</sup> 1754406, cita y emplaza al demandado SUCESION INDIVISA DE ARMANDO ABDON ASIS, a sus herederos y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación del inmueble que a continuación se describe: El inmueble consta de una FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo que contiene ubicada en el lugar denominado Villa de María, Pedanía Villa de María, Departamento Río Seco de esta Provincia de Córdoba que se identifica como LOTE

22 de la MANZANA 29 que mide y limita: al Nor-este, punto A-B mide cinco metros con veinte centímetros ; al Sud- Oeste, punto C-D mide cinco metros con veinte centímetros ; el lado Sud- Este, línea B-C mide dieciséis metros con dieciocho centímetros y al Nor-oeste línea D-A mide dieciséis metros con veintiseis centímetros ,todo lo que hace una superficie total de ochenta y cuatro metros con veintinueve centímetros cuadrados (84,29 mts<sup>2</sup>). Se encuentra inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba al Dominio Folio 33117 Año 1985, Cuenta N<sup>o</sup> 2602-1813346/2, Nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-29-22 a nombre de Sucesión Indivisa de Asis Armando Abdón. El plano de mensura de posesión fue confeccionado por el Ing. Civil Oscar Camaño M.P. 2695/6 y aprobada por la Dirección General de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 26 de septiembre de 2012, conforme expediente N<sup>o</sup> 0033-013831/2006. Limita al Noreste: Parcela 19 a nombre de Sixto Pedro Perea con domicilio en Cochabamba 1671 de la ciudad de Córdoba; al Sureste: Parcela 17 de Patricia Beatriz Bustamante con domicilio en calle 9 de Julio N<sup>o</sup> 92 de la localidad de Villa de María, Córdoba; al Suroeste con calle 9 de Julio y al Noroeste con calle Rivadavia. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez; Dra. María Elvira Casal-Secretaria.

10 días - N° 74758 - s/c - 18/11/2016 - BOE

San Francisco, 05 de octubre de 2016. La Sra. Juez Civ. y Com. de 1<sup>o</sup> Inst. y 1<sup>o</sup> Nom., Secretaria N<sup>o</sup> 1 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DE FRANCESCHI, AMÉRICO ALBINO USUCAPIÓN" (Expte. N<sup>o</sup> 1930462) ha resuelto citar y emplazar a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto como "Un lote de terreno urbano, ubicado en Plaza San Francisco, Ped. Libertad, Dep. San Justo, Pcia. de Córdoba, que según plano de Mensura para Posesión se designa como lote N<sup>o</sup> 1, y mide 86,60mts. en su costado S-E sobre calle 17 de Octubre puntos C-D, su costado S-Oe mide 86,60mts. hacia el N-O puntos A-B- lindando con calle pública, su costado N-Oe mide 86,60mts. puntos A-D- lindando con calle Víctor Angeli, y su costado N-E mide 86,60mts. puntos B-C por donde linda con la calle Manuel Triboble, cerrando la figura con vértice A 90<sup>o</sup>00 00 vértice C 90<sup>o</sup> 00 00 vértice D 90<sup>o</sup> 00 00, lo que hace una sup. total de 7.499,56m<sup>2</sup>"; no registra dominio en el Registro General de la Provincia y en la DGR se encuentra inscripto en la Cuenta N<sup>o</sup> 300122938941, nomenclatura catastral 3001460101021001000; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento

de ley, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior.

10 días - N° 75191 - s/c - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. De 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Cuarto, Dr. Peralta, José Antonio, Secretaría Dos (2) a cargo de la Dra. Luque Videla, María Laura, dentro de los autos caratulados: "BERTOLA, Victor Hugo – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión" (500406), ha resuelto: "RIO CUARTO, 04/10/2016. Habiendo cumplimentado con lo requerido, provéase la demanda interpuesta. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de los que se consideren con derecho sobre el inmueble detallado a fs. 115. Imprímase a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P.C.C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese a los colindantes denunciados. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes sean conocidos o hayan sido denunciados en los informes previos a la demanda. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese." Fdo: PERALTA, José Antonio –Juez. LUQUE VIDELA, María Laura –SECRETARIA.-El inmueble a usucapir es un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado de acuerdo al Plano de Mensura adjuntado al juicio de usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ariel D. BRAVI, expediente Provincial N° 0033-056190/2010, aprobado por la Dirección de Catastro, Distrito Catastral 18, con fecha 4 de marzo de 2011, ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, Municipio de Achiras, identificado catastralmente como Dpto. 24; Ped. 01; Pblo. 01; Circ. 01; Sec. 03. Los límites: Al norte, el lado A-B, el cual mide 90.46 metros; al Este, el lado B-C, el cual mide 185.14 metros; al Sur, el lado C-D, el cual mide 96.00 metros; al Oeste, el lado D-E, el cual mide 180.88 metros; y el lado E-A, el cual mide 6.53 metros. Tiene una

superficie total de 1 Ha. 7.153 m2.

10 días - N° 76256 - s/c - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: La Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "VAZQUEZ, Silvia Alejandra Inés - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 636156/36, ha dictado la siguiente Resolución: "AUTO NUMERO: Trescientos sesenta y cuatro. Córdoba, 25 de Agosto de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado y, en su mérito, ampliar el punto 1) del "Resuelvo" de la Sentencia N° 171 de fecha 19 de mayo de 2008, declarando a la Sra. Silvia Alejandra Inés Vázquez única titular del derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Bernardo Irigoyen N° 972 (ex 1035) de Barrio San Vicente del Municipio de la ciudad de Córdoba e inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Dominio 9492, Folio 11207, tomo 45 del año 1939, el que, conforme plano visado s/ Expte. N° 0033-88713/04 de la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia., se describe como: "...Partiendo del punto "B" ubicado al SE rumbo al SO al punto "C" con ángulo interno de 90°00', mide 8,64 ms lindando con calle Bernardo de Yrigoyen; del punto "C" al "D" hacia SO con ángulo interno de 90°00', mide 51,81 ms, hacia el vértice D, lindando parcela 18 de ESCOBAR, Juan Alberto Matrícula Folio Real 55366, con parcela 19 de ROSSELLOVIAL, Pedro José Matrícula Folio Real 64076, con parcela 20 de AVENDAÑO, Basilio Adolfo Matrícula Folio Real 15133, con parcela 21 de COMO, Carlos Luis, Luis Benito, Julio Francisco, Teresa Filomena Ana, Luis Hugo, Noemí Ángela, Orlando Carlos, Lidia del Carmen, Facundo Isidoro, Beatriz Paulina, Dominio 6439 Folio 7879 Año 1955, con parcela 22 de LINARES, Francisco Matrícula Folio Real 106856 y con parcela 57 de HERRERA, Ramón Agustín y FARÍAS de HERRERA, Clara Mercedes Matrícula Folio Real 73349; del punto "D" al "A" al NO con ángulo interno de 90°00 mide 8,64 ms. y lindando con parcela 31 de BIANCHI, Juan Carlos- Matrícula Folio Real 84913, del punto "A" al "B" al NE con ángulo interno de 90°00, mide 51,81 ms. y linda parcela 14 de CARRERA SUAREZ de CASTELLANO, Aída y CASTELLANO, Alberto María Dominio 5083 Folio 6084 Año 1950, cerrando el polígono, con una SUP. de 447,64 m2. 2) Certificar por Secretaría en el protocolo correspondiente, en forma marginal, el dictado del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia" Fdo. Dra. María Elena OLARIAGA de MASUELLI –Juez-

10 días - N° 76644 - s/c - 23/11/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 1 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Simes Teresa Isabel- Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión " (Expte. N° 1311079) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 12/02/2015... atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J – La Mañana de Cordoba o Comercio y Justicia o La Voz del Interior o Día a Día- debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomar participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo... Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.- Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle-Prosecretario Letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Ruta Nacional N° 38 s-n, Villa California, Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, Lote N° 25 Mza. G, Des. Of. Mz G Lt.10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0033-051319/10 materializados:: Como colindante se encuentra, al nor-este parcela 003 Lote 3 , de Rosenberg de Reitmann, Liliana Beatriz al Sud- Este parcela 09 a nombre de Compañía Argentina de Tierras Villa California, Sierras de Córdoba, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y sur-oste Ruta Nacional N° 38 y nor- Oeste:

Parcela 11 a nombre de Compañía Argentina de Tierras Villa California, sierras de Córdoba, sociedad responsabilidad limitada.-Superficie de terreno 1059,35.- Según título se materializa como un lote de terreno, ubicado en Casa Grande y Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto Punilla, Propiedad de la Compañía Argentina de Tierras Villa California- Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Manzana G lote 10 Super. 1.059, 35 Dominio N° 23946 F° 29063 Tomo 117 Planilla N° 10309.-

10 días - N° 76672 - s/c - 15/11/2016 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la Ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: “MURELLO, Norma Rosa- USUCACION” (Exp. 1408877), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, al titular de las cuentas de rentas: Sucesores de Zenón Velazquez, y a los colindantes Teresita Velazquez, Ramona Mirta Velazquez y Cándido Gabriel Ortiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, Lugar “Los Puestos”, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por Camino Público s/n, designado como Lote 2534-1561, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 1561; que, conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 11 de abril de 2011, bajo el Expte. N° 0033-055825/10, se describe en ANEXO de la manera siguiente: “Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los:1-2-3-4-5-6-7-8-9-1.- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 104°55’39” y a una distancia de 76.27 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2,luego con un ángulo de 95°54’36” y a una distancia de 34.31 metros se encuentra el vértice 3, luego con ángulo de 267°52’10” y a una distancia de 48,45 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Parcela 2534-1461, posesión de Norma Rosa Murrello, cta 2905-0653738/8, Expte: 050967/2010.

Desde el vértice 4, con un ángulo de 75°53’12” y a una distancia de 44,89 metros se encuentra el vértice 5,luego con un ángulo de 131°49’20” y a una distancia de 8.52 metros se encuentra el vértice 6, luego con el ángulo de 154°40’59” y a una distancia de 86.74 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 4-5-6-7 con Camino Publico. Desde el vértice 7, con un ángulo de 95° 25’19” y a una distancia de 32.02 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 263°21’12” y a una distancia de 17.01 metros se encuentra el vértice 9, luego con un ángulo de 88°10’09” y a una distancia de 59.06 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 86°53’03”, colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9-1 con Parcela sin designación, ocupada por Teresita Velazquez y Ramona Mirta Velazquez. El polígono descrito encierra una superficie de 8170.58 metros cuadrados”(sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 27 de Octubre de 2016. Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - N° 76730 - s/c - 15/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Sec. 9 de Río Cuarto, en autos: “ALVAREZ LUISA MARCELA – Usucapición – Medidas Preparatorias Para Usucapición” (Expte. 1249655), Téngase por iniciada la presente Acción Declarativa de Usucapición en relación al inmueble inscripto en el Protocolo de Dominio F° 240, Tomo I, año 1929 en el Registro General de la Provincia, el cual se describe como un lote con todo lo edificado, clavado y plantado y cuanto más adherido al suelo contiene, ubicado en la localidad de Achiras, pedanía del mismo nombre, Departamento Río Cuarto, Prov. De Córdoba con frente a la calle General Cabrera, hoy N° 475 y designado en el plano con el número veintitres y mide: comenzando por su lado Norte formando dos tramos, desde el punto B al punto C mide 22.35 metros, en el punto C girando un ángulo de 179°04’21”, desde el punto C al d mide 9.90 metros, en el punto D girando un ángulo de 94°40’23” se describe el lado Este del lote, que mide desde el punto D al punto E 24,86 metros, en el punto E girando 91°15’40” se describe el lado sur del lote que mide desde el punto E al punto F 9.59 metros, en el punto F girando un ángulo de 90°08’52” se describe el lado Oeste, formado por siete tramos, desde el punto F al G mide 6,25 metros, girando un ángulo de 90°0’0” dirección Oeste y midiendo 0,40 metros, llegamos al punto H, girando un ángulo de 90°0’0” dirección oeste y midiendo 0,40 metros, llegamos al punto H, girando un ángulo de 90°0’0” dirección norte y midiendo 5,66 metros, llegamos al punto I, girando un ángulo de 90°0’0” dirección este y midiendo 0,40 metros llegamos al punto j, girando un ángulo de 90°0’0” norte y midiendo 4,67 metros llegamos al punto K, girando un ángulo de 265°11’37” dirección oeste y midiendo 22.95 llegamos al punto A girando un ángulo de 88° 46’14” dirección norte y midiendo 9.42 metros llegamos al punto B de inicio formando un ángulo de 90°52’53” en este punto resultando una superficie de 463.88 m2. Identificado por ante la Dirección General de Catastro en C.1, S2, M.026, P.023 inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 2401-0106465/5 en contra de los SUCESTORES DE LA SRA. MAURICIA ORTUBIA DE ORIBE, a la que se le imprimirá el juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la demandada, Sra. Mauricio Ortubia de Oribe en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 783 del CPCC. Requiráse la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas y del Juzgado Federal con competencia Electoral, Sres. Marta Lederhos, Oscar Lacombe y Gualter Rodriguez.- Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado.. Río Cuarto, de Septiembre de 2016. Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez – Dra. Carina Cecilia SANGRONIZ, Secretaria.

10 días - N° 76779 - s/c - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. María Margarita BRUNO, en estos autos caratulados “LORENTE ANA MARIA – USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION – Expte. 852862/36”. Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 376. Córdoba, 29 de Septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la

acción de Usucapión entablada por la Sra. Ana María Lorente y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble que se describe como: Un lote de terreno y la casa en el construida, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo que contenga y el derecho de medianería, ubicada en esta Ciudad, calle Chubut número sesenta y uno, entre las de Nueve de Julio y Deán Funes, cuyo lote se designa con nomenclatura Catastral Dpto. 04, Zona 01, Mzna 046, Parc. 011, al número Veintitrés de un plano especial y consta de ocho metros de frente al Este sobre la citada calle Chubut, por veintisiete metros de fondo, o sean Doscientos Dieciséis Metros Cuadrados, y linda: al Este, con la calle Chubut; al Norte, con el Lote veintidós de la Vda. De Báez, al Sur con Lote veinticuatro de José Valor y al Oeste con Lote 49 de Luis M. Ceballos e inscripto en el Registro General de la Provincia con Dominio 430, Folio 503, Tomo 3 del año 1956, reconstrucción ordenada mediante Resolución Nro. 327 de fecha 17.07.1992 del Registro General de la Provincia verificándose que en Asiento N° 8.819, Folio 10.619, Tomo 43 del año 1946, se encuentra descrito el inmueble a usucapir, oportunamente adquirido por Celestina Gómez de Pereyra, casada con Rodolfo Pereyra, en el que consta marginado el F- 503 del año 1956, el cual refiere a las adjudicaciones efectuadas tras el deceso de Rodolfo Pereyra.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a dar de baja el asiento de los anteriores propietarios, Sres. Celestina Gómez de Pereyra, Celia Gladis Pereyra, Rodolfo Pereyra, Juan Carlos y Enrique Pereyra - 3º).- En los términos de los arts. 786 ter y 790 del C. de P.C. que deberán cumplimentarse acabadamente, ordenar la publicación de edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4).- Costas por su orden.- 5).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. **PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.** Córdoba 29/09/2016. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez.-

10 días - N° 76953 - s/c - 02/12/2016 - BOE

**CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER** - El Juzgado C.C. Fam.Com.Concil.Ctrl.Men. Fal., Secretaria Civil de Corral de Bustos, en los autos “BALLARINI, JOSE CASIMIRO-USUCAPION” SAC 1737408, cita y emplaza por el plazo de veinte (20) días de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres

Pascual Esteban Molina, Valentin Zenon Molina, Teodoro Molina, Lidia Molina, Felisa Molina y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho a usucapir el siguiente inmueble: Fracción de terreno designado como Parte S.O. del lote sesenta y tres de la colonia Artagaveytia, Ped. Calderas, dpto. Marcos Juárez, Cba. y mide: 30m de frente al Este, por calle n°1 del plano de subdivisión, por 100m de fondo y frente a su vez al Sud, sobre camino público, igual a una superficie total de 3000m2; que lindan: al Norte con mas terreno de propiedad del vendedor y transferido en este mismo acto al Sr. Rosario Molina; al Sud, con Ferro Carril entral Argentino; camino público en medio; al Este con calle n°1 del mismo plano del pueblo de subdivisión particular; y al Oeste, con el lote 63 de la colonia “Artagaveytia” propiedad de la Sra. Friedrich de Stutz.- Consta en el Registro General de nuestra provincia en MATRICULA 1504306.-

10 días - N° 77116 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: “RUIZ, RAMON ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (EXPTE. 575427), Cítese y emplácese los demandados Nemesia Prado de Bustos y/o sus sucesores, José Natalio Varela y/o sus sucesores, Patricia Baudilia Varela y María Mercedes Varela de Kershaw para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, y los colindantes Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- Líbrese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P.c. y C.- Oportunamente traslado por diez días. El inmueble a usucapir, según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya - M.P. 1227/1, visado

y aprobado con fecha 22 de febrero de 2.011, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-79598/2003, se describe como: UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado “Las Masitas”, Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, que tiene una superficie total de SESENTA Y UN HECTÁREAS CUATRO MIL CINCO METROS CUADRADOS (61 Has. 4.005 ms2.), y se conforma por dos fracciones contiguas, originadas por la apertura del Camino Público a Sebastián El Cano, designadas como Lotes 064-0083 y 064-0085, y que individualmente se describen: A) LOTE 064-0083: Determinado por el Polígono 1-2-3-4-5-6-7-8-1 del Plano con una superficie de 55 Has 7474 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: Línea 1-2: 1408.39 ms. c/ Parc. 064-0183 de Ramón Antonio Ruiz, MFR 584.529.- Al Este, líneas 2-3: 276.51 ms., 3-4: 30.08 ms., 4-5: de 30.18 ms., 5-6: 37.67 ms., y 6-7: 36.37 ms., todos c/Parc. 064-0085, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio.- Al Sud, línea 7-8: 1421.40 ms. pte. c/ Parc. 112-5583 de Ramón Antonio Ruiz, y pte. c/Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez. Y al Oeste, cerrando el polígono línea 8-1: 400.00 ms., colindando c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez.- El lote descrito tiene una superficie de 55 Has. 7474 ms2.- B) LOTE 064-0085: Determinado por el Polígono 9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-9 del Plano con una superficie de 5 Has. 6531 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: línea 9-10: 128.35 ms. c/Parc. 064-0285 de Ramón Antonio Ruiz. Al Este: línea 10-11: 400 ms. c/Parc. 112-5586 de Ramón Antonio Ruiz. Al Sud: línea 11-12: 112.85 ms. c/ Parc. sin designación, de Ramón Antonio Ruiz. Y al Oeste: limite formado por 7 tramos, designados como 12-13: 8.32 ms., 13-14: 59.92 ms., 14-15: 19.21 ms., 15-16: 10.19 ms., 16-17: 10.14 ms., 17-18: 9.98 ms., y cerrando el polígono con el tramo 18-9: 293.75 ms., c/ Lote 064-0083, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio. el lote descrito tiene una superficie de 5 Has. 6531 ms.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77136 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia y 1A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Sec. Cecilia María Valdés, en autos: “FUNDACION OBISPO ANGELELLI – USUCAPION – MEDIDAS PRE-

PARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 1659996/36; CITA y EMPLAZA a la Provincia, a la Municipalidad de Rio Ceballos y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. CITA Y EMPLAZA a quien figura como titular dominial, Sra. LOZA CÁNDIDA LEONOR, a sus herederos en su caso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días... El INMUEBLE A USUCAPIR, según Plano de Mensura para Usucapion confeccionado por los Ingenieros M. del C. del Corro, M.P. 2211/4 y Marcelo L. del Corro, Mat. 3207, visado y aprobado con fecha 22 de Enero de 2009, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-27361/07, se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en la localidad de Rio Ceballos, DPTO. COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 22 de la Mz. 1, que mide y linda: Al N., 13,08 ms. c/lote 1 y 42 ms. c/lote 5; al S., 58,66 ms. c/lote 1 y calle Rosario de Santa Fé; al E., 13 ms. c/ Av. San Martin, y al O., 31,06 ms. c/lote 11, con una sup. total de 920,90 ms<sup>2</sup>. Empadronado en la D.G.R. en la cuentas n°: 1304-2.127.000/8 y 1304-2.127.001/6.- Fdo. Dr. Héctor Enrique Luce-ro, Juez – Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria Le-trada.-

10 días - N° 77142 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "DELLORSI, Mario José – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. 545175, CITA y EMPLAZA a los demandados Ramón Eusebio Allende para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- CITA Y EMPLAZA por tres días a la Provincia y los terceros interesados sucesores de Natividad Zapata de Beas y

sucesores de Pedro Zapata en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes Eduardo Manrique; Demetrio González y/o sus sucesores y Gregoria Juárez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de noviembre de 2.011, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033–62154/2011, se describe como: FRACCION DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "GUAYASCATE", Pedanía La Dormida, del Dpto. Tulumba, a 18 Km. de la localidad de San José de La Dormida de esta Provincia de Córdoba, designada como Lote 064-0306, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Desde el vértice 1, ubicado en el extremo Noroeste del inmueble, con un ángulo interno respecto al vértice anterior de 75°27'46" se define la línea 1-2, orientada hacia el Este, con una longitud de 76.92m, continuada posteriormente en la misma orientación con los tramos 2-3, 3-4-4-5 y 5,6 cuyos ángulos en los vértices y longitudes son respectivamente: 201°30'57"- 11.59m, 170°22'44" -60.70m, 176°32'33"- 30.23m y 162°41'38"- 79.73m, colindando todos ellos con la Parcela sin designación, ocupada por Eduardo Manrique.- A partir del vértice 6, cuyo ángulo es de 106°56'41" se desarrollan los siguientes tramos, colindantes con el Arroyo Guayascate: 6-7: de 55.20m, 7-8: 208°37'55"-71.26 m, 8-9: 178°32'36"-9.18m, 9-10: 197°27'36"-37.01m, 10-11: 228°50'53"-18.35m, 11-12: 243°07'38"-55.09m, 12-13:77°33'41"-40.99m, 13-14: 205°57'06"-29.14m, 14-15: 168°19'18"-28.83m, 15-16: 198°29'58"- 100.68m , 16-17: 209°09'19"- 15.18m, 17-18: 143°41'02"- 97.67m, 18-19: 156°02'47"-7.43m, 19-20: 196°41'28"-316.11m, 20-21: 210°06'29"-132.02m, 21-22: 110°51'54"-69.71m, 22-23: 197°19'50"-72.85m, 23-24: 188°27'43"-56.78m, 24-25: 193°59'11"-63.18m, 25-26: 158°47'43"-41.93m, 26-27: 198°43'53"-32.85m, 27-28: 150°24'24"-72.48m, 28-29: 150°40'23"-7.71m, 29-30: 145°17'41"-26.65m, 30-31: 193°34'35"-31.58m, 31-32: 214°44'19"-9.86m, 32-33: 182°22'19"-10.86m, 33-34: 159°08'33"-90.20m, 34-35: 138°58'39"-26.23m, 35-36: 162°11'53"-14.61m, 36-37: 217°56'41"-16.99m.- Desde el vértice 37 el polígono continúa con un ángulo en dicho punto de 94°47'12" y una longitud de 70.88 m, configurando el tramo 37-38, que co-

linda con la parcela sin designación de la Suc. de Demetrio González, frente a un callejón propio del mismo.- En el vértice 38, con ángulo de 178°18'25" y longitud de 12.86m se forma el tramo 38-39, que marca el ingreso al inmueble, lindando con el camino vecinal de acceso, que finaliza en este tramo.- A partir del vértice 39 con un ángulo de 176°55'29" continúa la colindancia con la Suc. de Demetrio González, ya mencionada, desarrollada en los siguientes tramos: 39-40: 189.28m, 40-41:190°12'39"-77.11m, 41-42: 183°02'10"-57.29m, 42-43: 193°43'19"-162.15m, 43-44: 187°37'06"-63.68m, 44-45:180°07'11"-22.35m, 45-46: 168°10'16"-73.83m, 46-47: 180°42'30"-61.88m, 47-48: 208°28'38"-147.08m, 48-49: 185°42'33"-80.24m, 49-50: 184°08'25"-92.06m, 50-51: 179°05'46"-137.27m, 51-52:173°07'31"-69.37m, 52-53: 174°35'48"-47.71m.- Desde el vértice 53, con ángulo de 82°20'12" se desarrolla el tramo 53-54 con una longitud de 6.39m, donde comienza la colindancia con la Parcela sin designación, ocupada por Vicente Martina, que continúa con los siguientes tramos: 54-55: 217°04'55"-114.43m, 55-56: 198°55'22"-351.75m, 56-57: 224°49'54"-95.81m. En el vértice 57 el polígono se orienta hacia el Noroeste y colinda con la Parcela sin designación, ocupada por José Eldo Monje, en los siguientes tramos: 57-58: 94°25'50"-90.80 m, 58-59: 185°49'42"-91.42m.- A partir del vértice 59 el límite de la posesión toma un rumbo general hacia el Noroeste, colindando con la Parcela sin designación ocupada por Eduardo Manrique (antes Pedro Díaz) y está definido por los siguientes tramos: 59-60: 104°50'04"-411.28m, 60-61: 180°39'57"-82.82m, 61-62: 183°08'04"-82.65m, 62-63: 176°57'30"-54.20m, 63-64: 177°53'26"-126.96m, 64-65: 196°09'36"-31.51m, 65-66: 169°08'29"-83.43m, 66-67: 106°09'41"-69.96m, 67-68: 270°04'31"-29.03m, 68-69: 169°32'37"-79.37m ,69-70: 192°30'59"-9.23 m y por último el tramo 70-1, que cierra el polígono, con un ángulo de 191°04'37" y una longitud de 70.94 m.- Como surge del plano, todos los ángulos son internos y referidos al vértice anterior del tramo considerado.- La superficie del inmueble descripto es de 110 Has 2808 m<sup>2</sup> ( CIENTO DIEZ HECTAREAS DOS MIL OCHO-CIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° 3504-0198423/3.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77145 - s/c - 30/11/2016 - BOE

EDICTO. En éstos autos caratulados "FRANCIS HECTOR JORGE – USUCAPION – MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE N° 2385195/36, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, de 23° Nom., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los artículos 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la anotación de litis. FDO. RODRIGUEZ JUAREZ. JUEZ. MOLINA DE MUR, MARIANA ESTER. SECRETARIA. Descripción inmueble: Lote de terreno edificado con su perímetro materializado y cerrado, ubicado en calle Asturias 2156, hoy 2158 Barrio Colón, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, que de acuerdo al plano de mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Esteban Palacios, M.P. 1876, se designa como Lote 40 Manzana N, Nomenclatura Catastral: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción Sección: 30, Manzana 016, Parcela 040, con una superficie total de 248,43 mts<sup>2</sup>, cuya titular dominial es Fermina Oliva de Becerra, F° 652 Vto A° 1910, convertido hoy a Matrícula N° 1.526.172.

10 días - N° 77302 - s/c - 02/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapión-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...

RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9°, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados" Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre

de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumplímense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO - USUCAPION" (Expte. N° 1396197), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 15/06/2015. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de 5 días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y Municipalidad de

Uacha los colindantes actuales confirmados por Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. pra que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplimétese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2016. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre parte del lote de quinta designado con las letras "FF" del plano del pueblo de Uacha, en Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, de esta Pcia. de Cba. La fracción se ubica en la parte Norte del citado Lote y mide: 57 mts. 15 cm en su lado Norte; 56 mts 35 cm en su lado Sud; y 30 mts en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie de 1702 mts. 50 decímetros cuadrados y linda: al Sud, con resto del mismo lote y por los demás rumbos, con calles públicas". El dom. consta inscrip. en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dom. al N° 4.617, F° 5.836 del año 1941 y por conversión a la Técnica del Folio Real en la Matrícula N° 1.065.545 del Dpto. Juárez Celman a nombre de Pedro Palmisano y Catalina Reinaudo.- Conforme plano el inmueble no está empadronado en la Dirección General de Rentas

10 días - N° 77545 - s/c - 21/11/2016 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaria N° 3 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DOLEATTI, MAURICIO EDUARDO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2443326) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de José Héctor Gaitán y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descrito según plano como "Una fracción de terreno, baldía, ubicada en la manzana n° 34 del pueblo Villa Concepción del Tío, pedanía Concepción, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que mide 113,40 metros de frente, sobre calle Belgrano, por 36,40 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 4.127,76 metros cuadrados, y linda: al N.E., con calle General Belgrano; al S.O., con más terreno de su manzana de propiedad de los señores Ácido Arnaldo Gaitán y otros conforme se explica más abajo, titulares registrales del dominio afectado; al N.O., con calle Salta; y al S.E., con Ruta Provincial N° 3"; y que se encuentra dentro de uno de mayor superficie descrito como "Una fracción de terreno formada por la

manzana n° 34, según título y Manzana N° 6, según Catastros Provincial y Municipal, del Pueblo de Villa Concepción del Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 130,00 metros en cada uno de sus costados, formando en consecuencia una superficie total de 16.900,00 metros cuadrados, lindando en todos sus rumbos con calle públicas, el que se encuentra inscripto bajo la Matrícula N° 1422359 (30); para que dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del CPC) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros

10 días - N° 77828 - s/c - 02/12/2016 - BOE

San Francisco, 03 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaria N° 4 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "MIGLIARIO, DOMINGO OSCAR - USUCAPIÓN" (Expte. N° 380770) ha resuelto citar y emplazara a los herederos de los demandados Sres. José Ernesto Bernardi, Ítalo Vicente Bernardi, Marcelino Luis Bernardi (cfr. fs. 124, 125 y 126) y a los sucesores de Ángel Rodolfo Bernardi: Sres. Maria del Carmen Cancelas, Cecilia de las Mercedes Cancelas y Marcelo Rodolfo Bernardi y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descrito como "Un lote de terreno, ubicado en la localidad de Arroyito, pedanía del mismo nombre, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 17 de la MANZANA 120; lote irregular que según expediente 2-05-54450/1972, inscripción de plano 56370, que mide 16,84 metros de frente al Nor-Oeste, por donde linda con calle Sarmiento; su lado Nor-Este está compuesto por tres tramos; en su primer tramo 40,00 metros, por donde linda con los lotes 1, 2, 3 y 4; el segundo tramo 10,00 metros y el tercero tramo 10,00 metros, lindando en estos dos últimos con el lote 5; su lado Sur-Este mide 33,03 metros, por donde linda con los lotes 12, 13, 14 y 15; y cerrando la figura también lado Nor-Oeste 56,44 metros, por donde linda con María de Pedernera, Ramona de Marques, Hipólito Guevara, José E. Bernardi y otros; con una superficie total de 1.396,75 metros cuadrados"; en un todo de acuerdo al título de dominio expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba (Matrícula N° 1.490.398 - 30) y al plano

de mensura aprobado por la Dirección Gral. de Catastro. En la DGR se encuentra inscripto en la Cuenta N° 300531830206, nomenclatura catastral 3005040202020010000; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

10 días - N° 77830 - s/c - 30/11/2016 - BOE

#### EDICTO AUTOS CARATULADOS " MALDONADO DANIEL OMAR - USUCAPION"

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR - USUCAPION" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D, que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este\_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste

con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1<sup>º</sup> Inst. y 3<sup>º</sup> Nom., Secretaría N° 5 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "MUCCILLO, ERMIDES ANITA RAMONA - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2576706) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de Leo Mucillo y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto según plano como "Una fracción de terreno, designada como lote número doce, de la manzana número sesenta y seis, del plano del pueblo de la localidad de La Francia, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, cuyo lote mide y linda: el lado A-B, 29.62 metros de frente al Nor-Este, entre vértices A-B, sobre calle Alberdi; el lado B-C, 51,75 metros de frente al Sur-Este, entre vértices B-C, donde colinda con las Parcelas 002, 004 y 005; el lado C-D, 30,02 metros al Sur-Oeste, entre vértices C-D, que colinda con Parcela N° 011; el lado D-A, 50,89 metros al Nor-Oeste, entre vértices D-A, donde colinda con las Parcelas N° 010 y 001; cerrando la figura; y totalizando una superficie de 1.530,15m2" y que según título, dicha fracción de terreno se encuentra inserta en un inmueble de mayor superficie, descripto como: "Una fracción de terreno ubicada en el pueblo Estación La Francia,

departamento San Justo de esta Provincia, compuesta la misma de cincuenta y ocho metros dos centímetros y medio de Este a Oeste, por cincuenta y tres metros setenta y dos centímetros, de Sud a Norte, lindando: al Norte, con de Juan Ferraris – antes calle particular-; al Este, con calle pública; al Sud, con de Garibaldi y Giusti; y al Oeste, con de Isabel de Fonteiña y Fortunata de Contreras". La designación catastral provincial del mismo es C02 S01 M052 P012 PH000, y en la Municipalidad de La Francia se designa como Parcela N° 12 de la Manzana N° 66; para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo

10 días - N° 77954 - s/c - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "QUADRELLLO, IVO VICENTE - USUCAPION" Expte. N° 491013, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 15/04/2014.- Téngase presente lo manifestado. Atento a ello y a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Advirtiéndose que el demandado ya ha comparecido a estar a derecho (ver fs. 120), omitase su citación en esta oportunidad. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deber ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada." El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente

manera: "Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en lugar conocido como Santa Mónica Residencial, próximo al pueblo de Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Eduardo Luis Aliaga está ubicada en la Manzana 68 y mide y linda: al Norte, 40,22 mts y linda con calle Lola Mora; al Sur, 40,00 mts y linda con Parcela 12, Lotes 3 y 4, de Nicasio Leandro Guzmán; al Este, 38,27 mts y linda con Parcela 2, Lote 10, de Manuel Augusto Carreño; y al Oeste, 42,65 mts y linda con calle Ing. Barzola" Todo ello hace una superficie de UN MIL SEICIENTOS DIECIOCHO METROS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.618,40 m2).- Se afectan en forma total a dos inmuebles inscriptos en las Matrículas (F.R.) N° 711.961 y 1.209.351, ambos a nombre de PEDRO RAMON FLAMMIA, M.I. N° 5.947.672 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo las Cuentas N° 120205522510 y N° 120205522501. Río Tercero, 24 de Octubre de 2016.-

10 días - N° 77984 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "VARVELO, CARLOS RAUL Y OTRO - USUCAPION" Expte. N° 490991, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 29/05/2015.- Agréguese la documental que se acompaña. Atento las constancias de autos: Admitase. Imprimase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa, en su calidad de terceros



y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dra. Romina Sánchez Torassa, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada. El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno ubicado en Departamento Calamuchita, pedanía Santa Rosa, Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, barrio Villa Incor, calle número dieciséis sin número, designado como Lote N°

27, Manzana Oficial 19, con las medidas y linderos que paso a detallar: Partiendo desde el vértice A, con ángulo interno de 90° 45' y con rumbo Sud-Este, hacia el vértice B, línea (A-B), mide 15,00 m. y linda con calle N° 16; luego desde el vértice B, con ángulo interno de 89° 15' hacia el vértice C, línea (B-C), mide 52,00 m., linda con Parcela 7 de Carlos Raúl Varvelo y Gerda Eva Wünsche, Matrícula N° 818.163; luego siguiente desde el vértice C, con un ángulo interno de 90° 44', hacia el vértice D, línea (C-D), mide 15,07 m. y linda con Parcela 15 de Lidia Elida Acuña, Matrícula 1.121.549,

por último desde éste vértice D, con ángulo interno de 89° 16', hacia el vértice A línea (D-A) mide 52,00 m., linda con Parcela 5 de Manuel Antonio Sánchez, Matrícula N° 1.013.192, encerrando una Superficie de 779,95 m2, el lote está Baldío". Se afectan en forma total al inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 842.419, a nombre de ALEJANDRO VICTOR FERNANDEZ, M.I. N° 18.248.563 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120211664326. Río Tercero, 08 de Noviembre de 2016.-

10 días - N° 77985 - s/c - 07/12/2016 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
- Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirectora de Jurisdicción: LILIANA LOPEZ